



Numero de boletin: 28730

Fecha: 08/04/2016

INDICE:

### **Sección Legislación y Normativa Provincial**

52839---DECRETO 1020 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-06  
52822---DECRETO 497 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26  
52828---DECRETO 503 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26  
52829---DECRETO 504 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26  
52832---DECRETO 507 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26  
52830---DECRETO 508 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26  
52826---DECRETO 509 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-29  
52821---DECRETO 516 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-01  
52817---DECRETO 518 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-01  
52819---DECRETO 519 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-01  
52824---DECRETO 521 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02  
52820---DECRETO 522 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02  
52833---DECRETO 525 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02  
52835---DECRETO 526 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02  
52831---DECRETO 529 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02  
52827---DECRETO 571 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02  
52816---DECRETO 583 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04  
52823---DECRETO 596 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04  
52825---DECRETO 600 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04  
52840---DECRETO 782 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18  
52818---LEY 8852 / 2016 LEY 8852 / 2016-04-06  
52837---RESOLUCIONES 49 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-11  
52838---RESOLUCIONES 65 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28  
52836---RESOLUCIONES 73 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-01  
52834---RESOLUCIONES 75 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-05

### **Sección Avisos**

196880---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO  
196891---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN  
196895---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 26002/15  
196890---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE N° 26004/15  
196892---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - EXPEDIENTE N° 2752/16

196893---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 28759/15  
196879---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 31737/15  
196894---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 474/16  
196843---GENERALES / DIRECCION DE RECURSO HIDRICOS - EXPEDIENTE N° 777/332-GO-15  
196761---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT  
196717---JUICIOS VARIOS / ACONQUIJA TRADING S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA  
196551---JUICIOS VARIOS / ALDERETE FELIPE SANTIAGO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
196873---JUICIOS VARIOS / BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ ROJAS ALEJANDRO CESAR Y OTRO S/  
COBRO EJECUTIVO  
196744---JUICIOS VARIOS / CANTOS RENE ANTONIO C/ BRITO MARIA SANDRA S/ REGIMEN DE VISITA  
(1°), EXPTE N° 1961/09  
196902---JUICIOS VARIOS / COSTAS DE MARCHISSIO MARTA S/ Z- SUCESION  
196826---JUICIOS VARIOS / ECHENIQUE VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
196468---JUICIOS VARIOS / ERRONE ANIBAL JORGE C/ LUCENA ABRAHAM S/ PRESCRIPCIÓN  
ADQUISITIVA - 1871/08  
196690---JUICIOS VARIOS / HOYOS JORGE ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
196900---JUICIOS VARIOS / IBARRA DIEGO ARMANDO S/ QUIEBRA PEDIDA  
196830---JUICIOS VARIOS / JUICIO: BERRAL MARIO DANIEL C/ MALDONADO ANTONIO LUIS S/ COBRO  
EJECUTIVO. EXPTE. N° 3516/15  
196926---JUICIOS VARIOS / JUICIO: SUC. DE CASTELLI ALBERTO CARLOS Y OTROS S/COUREL  
MANUEL S. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE. N° 1927/94  
196837---JUICIOS VARIOS / LEGUINA LUISA RAMONA C/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y  
PERJUICIOS  
196725---JUICIOS VARIOS / MENDOZA JOSE ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
196883---JUICIOS VARIOS / MONASTERIO ANGEL ALFREDO Y OTRA C/ CORNE DE HILD YRMA  
196778---JUICIOS VARIOS / PRELIZ EMILIO AGUSTIN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
196754---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AGROPECUARIA ZONAGRO S.R.L. S/  
196688---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO S/ EJECUCION FISCAL  
196689---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L. S/  
EJECUCION FISCAL  
196696---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CITRUFRESH S.R.L. S/ EJECUCION  
FISCAL  
196637---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D´ACORD S.A.  
196463---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D.W.C. S.A. S/ EJECUCION FISCAL.  
EXPTE. N° 7851/12  
196881---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FLORESTA S.R.L.  
196695---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RAGONESI VENERA DE PARRA  
LETICIA S/ EJECUCION FISCAL  
196712---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC.DE ESTADO DE TRABAJO) C/ LA AGUADA  
RURAL S.R.L.  
196713---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC. DE ESTADO DE TRABAJO) C/ MALICA  
LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO  
196864---JUICIOS VARIOS / RAMOS ROGELIO SEBASTIAN C/EMPRESA DE TRANSPORTE GENERAL  
BALCARCE S.R.L. S/ X INSTANCIA UNICA  
196646---JUICIOS VARIOS / SPADAFORA ADRIANA ELIDE C/ SANCHEZ MAXIMILIANO JUAN S/  
DIVORCIO  
196835---JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PEREZ JUAN  
BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO

196874---JUICIOS VARIOS / TOLABA ANTONIO - MEDINA JOSEFA S/ SUCESION  
196865---JUICIOS VARIOS / VARELA VICENTA SEGUNDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196797---JUICIOS VARIOS / ZABALA MIGUEL ANGEL Y OTRO C/ EL RINCON DEL PAN S.R.L. Y OTROS  
S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION (ACTOR N° 3)  
196628---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN  
GENERAL  
196799---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN GRAL. RENTAS LICITACIÓN PUBLICA N° 07/16  
196569---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FUNDACIÓN MIGUEL LILLO LIC PRIV. N° 2/2016  
196867---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACION PUBLICA N° 04  
196868---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACION PUBLICA N° 13  
196866---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 10/2016  
196851---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LIC PUB N° 09/2016  
196310---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL LIC PUB N°  
06/2016  
196924---SOCIEDADES / AGROSIL S.R.L. (CONSTITUCIÓN)  
196721---SOCIEDADES / ALTO VERDE BARRIO PRIVADO S.A.  
196884---SOCIEDADES / ASEO SOLUCIONES DE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.  
196875---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL RALEÑA POR UN FUTURO EN MARCHA  
196914---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA CASA HISTÓRICA DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL  
196908---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN EVANGÉLICA MOVIMIENTO CRISTIANO LA PIEDRA QUE  
DESECHARON  
196919---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS JUDICIALES PROVINCIALES  
196887---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BANCARIOS DE TUCUMÁN  
196888---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BANCARIOS DE TUCUMÁN  
196886---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MECANICOS DEL AUTOMOTOR DE  
TUCUMAN  
196911---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 20 DE JUNIO  
196909---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES PROVINCIALES Y  
MUNICIPALES FRAY MAMERTO ESQUIU  
196910---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN ANTONIO  
196870---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNIDAD Y  
PROGRESO LA FLORIDA  
196882---SOCIEDADES / CLUB DE CAZA, PESCA Y DEPORTES NÁUTICOS DEL PERSONAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
196869---SOCIEDADES / COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE  
LA PROVINCIA DE TUCUMÁN  
196907---SOCIEDADES / COMUNIDAD EN ACCIÓN  
196918---SOCIEDADES / DROGUERIA PLAZA OÑA SA  
196925---SOCIEDADES / G.R. TOURS S.R.L.  
196921---SOCIEDADES / GRUPO DAZ S.R.L  
196906---SOCIEDADES / GRUPO NOMADE S.R.L.  
196927---SOCIEDADES / ITULAC S.R.L.  
196920---SOCIEDADES / LOMA LINDA COUNTRY CLUB  
196905---SOCIEDADES / METROPOLITANA S.A  
196915---SOCIEDADES / NIEMAN CONSTRUCCIONES S.R.L.  
196878---SOCIEDADES / SAN ISIDRO LABRADOR

196904---SOCIEDADES / SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI DE TUCUMAN  
196897---SOCIEDADES / SOCIEDAD MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES VILLA LA TRINIDAD  
196923---SUCESIONES / ABDELNUR ROLANDO MIGUEL  
196801---SUCESIONES / ALONSO ELENA  
196786---SUCESIONES / AMARILLA RAIMUNDA  
196848---SUCESIONES / ARMINDA DEL CARMEN DIAZ  
196775---SUCESIONES / BLANCA VIOLETA DEL VALLE HERRERA  
196885---SUCESIONES / CUEVA, ANDRES SALVADOR  
196916---SUCESIONES / ELISA MARIA DE LOURDES ZAVALIA  
196917---SUCESIONES / GARCIA FERNANDEZ CARMEN  
196810---SUCESIONES / JESUS GABRIEL RUEDA  
196773---SUCESIONES / JOSE CAMILO CARRIZO  
196863---SUCESIONES / JOSE RODOLFO FERNANDEZ  
196782---SUCESIONES / JUAN CARLOS PAZ  
196809---SUCESIONES / JULIA SVALDI  
196901---SUCESIONES / JUSTO MARCELO AMANTE  
196877---SUCESIONES / LIDIA ROSA VALDEZ Y SEGUNDO NICOLAS BULACIOS  
196898---SUCESIONES / LILA ALEJANDRA HERRERA  
196777---SUCESIONES / LUISA VICTORIA LAMBRO  
196840---SUCESIONES / LUIS DANIEL CASTRO Y FRANCISCA HARO  
196807---SUCESIONES / MANUELA FLORENCIA FLORES  
196876---SUCESIONES / MARÍA ROSARIO FERNANDEZ  
196776---SUCESIONES / MARIA CONCEPCION LAZARTE  
196824---SUCESIONES / MARIA FRANCISCA GALLARDO  
196790---SUCESIONES / MARIA OLGA IÑIGO  
196889---SUCESIONES / MIRIAN ELIZABETH OCON  
196838---SUCESIONES / MONTEROS FRANCISCO PEDRO; GRANEROS MARIA MERCEDES Y MONTEROS FERNANDO ANIBAL  
196899---SUCESIONES / NELIDA JUSTINA GALOVAR  
196844---SUCESIONES / OSCAR ROLANDO HEREDIA  
196922---SUCESIONES / PEREZ HUGO ARMANDO  
196862---SUCESIONES / PERLA NOEMI ARU  
196814---SUCESIONES / RAFAEL RODRIGUEZ  
196912---SUCESIONES / RAMONA ANTONIA AGUILERA, D.N.I. N° 12.487.227 Y EVANGELINA SOLEDAD JIMENEZ  
196896---SUCESIONES / RAMON ANTONIO OLGUIN  
196813---SUCESIONES / REINERIO ERNESTO REARTE  
196903---SUCESIONES / RENATO JOSÉ CASTELLS  
196812---SUCESIONES / ROLANDO ANGEL ACOSTA MONTE  
196855---SUCESIONES / ROSA DEL TRANSITO SORAIRE  
196872---SUCESIONES / SOLALIGUE, HUGO ALBERTO  
196913---SUCESIONES / ZAMORA SIMON

Aviso número 52839

**DECRETO 1020 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-06**

DECRETO N° 1.020/1, del 06/04/2016. --- Desígnase interinamente en el cargo de Director de la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, Categoría 23, al Dr. Pablo Ignacio Loandos, D.N.I. N° 29.639.534. Déjase establecido que la designación dispuesta es con retención del cargo categoría 21, planta permanente, de la que es titular en la Secretaría General de la Gobernación.

Aviso número 52822

**DECRETO 497 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26**

DECRETO N° 497/3 (ME), del 26/02/2016. --- Autorízase al señor Mario Alberto Escobar, personal planta permanente, dependiente de la Secretaría de Estado de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía, a trasladarse el día 3 de marzo del 2016 -usando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de asistir a distintas reuniones de trabajo relacionadas con los Programas de dicha Secretaría, durante los días 3 y 4 de marzo del 2016, regresando a nuestra provincia el día 4 de marzo.

Aviso número 52828

**DECRETO 503 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26**

DECRETO N° 503/4 (MDS), del 01/03/2016. --- Designase como Delegado Titular de la Provincia de Tucumán ante el Consejo Federal de Drogas (COFREDO) al Dr. Gabriel Eduardo YEDLIN, Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Tucumán y como Delegado Alterno al Dr. Matías Sebastián TOLOSA, Secretario de Estado de de Prevención y Asistencia de las Adicciones, dependiente del citado Ministerio.-

Aviso número 52829

**DECRETO 504 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26**

DECRETO N° 504/14 (SSC), del 26/02/2016. Expte. N° 85.205/213-2013. ---  
Rectifícase parcialmente el Artículo 1° y el Anexo Unico del Decreto N° 155/7  
(SSC) de fecha 06/02/2013, únicamente en lo que se refiere al cambio de encuadre  
legal estableciendo que el retiro obligatorio en él dispuesto para el Sr. Carlos  
Martín SCHILACI, DNI N° 14.661.888, clase 1962, Sargento 1° (R) del DEPARTAMENTO  
GENERAL DE POLICÍA, es por incapacidad, por encontrarse comprendido en las  
previsiones de los artículos 14° inciso 9) de la Ley N° 3886 en concordancia con  
el artículo 210 inciso a) de igual digesto legal y artículo 8 inciso a) del  
Decreto N° 1049/14-73 (SSG).-



Aviso número 52832

**DECRETO 507 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26**

DECRETO N° 507/5 (MEd), del 26/02/2016. Expte. N° 1237/300-M-2.015. --- DISPONESE la Adscripción, a partir del presente instrumento y por el término de 1 (un) año, de la señora Silvia Graciela Roldán (D.N.I. N° 16.540.426), Profesora con 06 hs. cátedras titulares en la Escuela de Comercio N° 2 y 10 hs. cátedras titulares en la Escuela Secundaria Gral. Manuel Belgrano, sitas en la ciudad de San Miguel de Tucumán, dependientes del Ministerio de Educación, para que preste servicios en el Ministerio de Desarrollo Productivo.-

Aviso número 52830

**DECRETO 508 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-26**

DECRETO N° 508/1 (FE), del 26/02/2016. Expte. N° 440/430-D-88. --- Apruébase, la Resolución N° 001/2016 de la Unidad de Control Previsional de fecha 17 de febrero de 2016.- Como consecuencia de lo dispuesto y una vez actualizado el haber previsional conforme a los parámetros establecidos por la Ley Nacional N° 24.463, facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias a los fines del cumplimiento del presente Decreto.

Aviso número 52826

**DECRETO 509 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-29**

DECRETO N° 509/4 (SEGA), del 29/02/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Gestión Administrativa, Dr. José Antonio Gandur, de la U. de O. 833, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a trasladarse en Misión Oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2016, regresando por la misma vía, el día 16 de igual mes y año.-

Aviso número 52821

**DECRETO 516 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-01**

DECRETO N° 516/3 (ME), del 01/03/2016. --- Desígnase, como Personal de Gabinete - nivel Subsecretario- en el Ministerio de Economía al Dr. Alfredo Tineo DNI N° M6.714.347, a fin de cumplir tareas de asesoramiento técnico vinculado con obras públicas en ejecución, en coordinación con la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el termino de tres (3) meses.-

Aviso número 52817

**DECRETO 518 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-01**

DECRETO N° 518/3 (ME), del 01/03/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Economía, C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH, a trasladarse -utilizando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 1 de marzo de 2016, a fin de cumplir con la misión oficial encomendada, regresando a nuestra provincia el día 3 de marzo del corriente año.

Aviso número 52819

**DECRETO 519 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-01**

DECRETO N° 519/1, del 01/03/2016. --- Queda interinamente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia el señor Vice-Gobernador de la Provincia, C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo.-

Aviso número 52824

**DECRETO 521 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02**

DECRETO N° 521/1, del 02/03/2016. --- Queda nuevamente en posesión del Poder Ejecutivo de la Provincia, su Titular, Dr. Juan Luis Manzur.-

Aviso número 52820

**DECRETO 522 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02**

DECRETO N° 522/1 (FE), del 02/03/2016. Expte. N° 729/170-DJ-14. --- Rectifícase, el artículo 2° del Decreto N° 682/1 (FE) de fecha 21 de diciembre de 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 38 "SAF FE DIR ADM DESP FISCALÍA DE ESTADO: Programa 12, "Unidad de Organización N° 181 Juicios y Mediaciones, Finalidad/Función 131, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01, "UO N° 181 Juicios y Mediaciones", Partida Sub-Parcial: 387- "Juicios y Mediaciones Financiamiento 10, Recursos del Tesoro General de la Provincia por la suma de \$301.589,85- del Presupuesto General 2016."



Aviso número 52833

**DECRETO 525 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02**

DECRETO N° 525/5 (MEd), del 02/03/2016. --- DESIGNASE en el cargo de Coordinadora Académica del Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo Educativo, Productivo y Tecnológico (CIIDEPT), dependiente del Ministerio de Educación, Categoría 24 -Nivel Funcionario de Conducción-, a la Doctora Liliana del Valle ABASCAL, D.N.I. N° 18.036.348. RECONOCENSE los servicios prestados por la Doctora Liliana del Valle Abascal desde el 12 de enero de 2016 y hasta la fecha del presente Decreto.

Aviso número 52835

**DECRETO 526 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02**

DECRETO N° 526/21 (MSP), del 02/03/2016. Expte. N° 2022/414-D-2014. ---  
Recházase, el Recurso de Alzada interpuesto por la Sra. Nora Beatriz Pinello,  
D.N.I. N° 24.200.964, en contra de la Resolución N° 844/SEM del 24/10/2014,  
quedando en consecuencia, confirmado dicho acto administrativo.-

Aviso número 52831

**DECRETO 529 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02**

DECRETO N° 529/5 (MEd), del 02/03/2016. Expte. N° 015881/230-C-15. --- Autorízase al señor Ministro de Educación, Dr. Juan Pablo LICHTMAJER, a suscribir Contratos de Locación de Servicios, con los Arquitectos Bernarda FANJUL, Federico LEIVA y Agustina LEMME VIAÑA, para que presten servicios en el ámbito del Ministerio de Educación, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 21 del escalafón general, a partir de la fecha del presente Decreto y por el término de un (01) año, con opción a ser renovado por igual plazo.

Aviso número 52827

**DECRETO 571 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02**

DECRETO N° 571/14 (SSC), del 02/03/2016. --- Autorízase al señor Subsecretario de Seguridad Ciudadana, Dr. César Ramón NIEVA, a trasladarse a la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, en misión oficial, vía terrestre, durante los días 03 al 05 de marzo de 2016, inclusive.-

Aviso número 52816

**DECRETO 583 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04**

DECRETO N° 583/3 (ME), del 04/03/2016. Expte. N° 47/369-M-2016. --- Convalidar el Convenio con la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, suscripto por el señor Ministro de Economía de la Provincia, CPN Eduardo Samuel Garvich, con fecha 12 de febrero de 2016.

Aviso número 52823

**DECRETO 596 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04**

DECRETO N° 596/3 (SH), del 04/03/2016. Expte. N° 706/170-DJ-2015. --- Autorízase a la Unidad de Control Previsional del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán a reajustar el haber previsional del actor del juicio "Frias Simón C/ Provincia de Tucumán S/Contencioso Administrativo", jubilado no transferido, de conformidad con lo determinado por Sentencia N° 315 del 22 de abril de 2015, dictada por la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo - Sala Iª, el que queda fijado en la suma de \$12.137,57.-

**DECRETO 600 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04**

DECRETO N° 600/3 (SH), del 04/03/2016. Expte. N° 443/310-SEH-2015. --- Autorízase a la Unidad de Control Previsional del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán a reajustar el haber previsional del actor del juicio "Barrionuevo Alberto Erasmo, C/ Provincia de Tucumán S/Contencioso Administrativo", jubilado transferido, Beneficio N° 5500122719 de conformidad con lo determinado por Sentencia N° 378, del 18 de junio de 2014, dictada por la EXcma. Cámara en lo Contencioso Administrativo Sala III, el que queda fijado en la suma de \$34.580,32.- Déjase establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior será imputado a la Jurisdicción 03 - SAF GSGG GOBERNACION, y SEC. GRAL DE LA GOBERNACION, Programa 14 - U.O. N° 040 - Gobernación y Secretaría Gral. de la Gobernación - Aportes para Pasividades, Finalidad/Función330, Subprograma 00; Proyecto 00; Actividad 01- U.O. N° 040 - Gobernación y Secretaría Gral. de la Gobernación Aportes para Pasividades, Partida Subparcial 511 -Jubilaciones y Retiros, Financiamiento 10, Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016.-

Aviso número 52840

**DECRETO 782 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18**

DECRETO N° 782/14 (MGJyS), del 18/03/2016. Expte. N° 3.430/110-L-2015. ---  
Desígnanse como Representantes del Poder Ejecutivo Provincial para integrar la Comisión Especial de estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 69/2015 sancionada por la Honorable Legislatura de Tucumán el 22 de Diciembre de 2015, a: Titulares: Dn. Regino Néstor AMADO (Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad). Dr. Federico José NAZUR (Fiscal Adjunto de la Provincia). Dra. María Carolina VARGAS AIGNASSE (Secretaria de Estado de Gobierno y Justicia). Suplentes: Dr. Fernando Agustín BARRERA PALOU (Asesor - Secretaría General de la Gobernación) Dr. José Manuel SALAS CRESPO (Asesor - Secretaría de Estado de Gobierno y Justicia).-



Aviso número 52818

**LEY 8852 / 2016 LEY 8852 / 2016-04-06**

Ley N° 8.852

La Legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de

LEY:

Artículo 1°.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción del inmueble ubicado en la ciudad de Concepción, departamento Chicligasta, siendo sus linderos: al Norte, fracción de Delia Cecilia Casares; al Sur, Julio Cuello; al Este, Gregorio Fernández; y al Oeste, calle pública; identificado en mayor extensión con la siguiente nomenclatura catastral: Padrón N° 157063; Matrícula 31892; Orden 250; Circunscripción I; Sección C; Manzana/Lámina 77; Parcela 201 B; e inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula Registral Z-04086. Las medidas y superficie definitivas quedarán determinadas en la confección; del respectivo plano de mensura para expropiación.

Artículo 2°.- El inmueble a expropiar será destinado a la instalación de una planta dedicada al tratamiento de líquidos cloacales que tratará los efluentes de toda la ciudad de Concepción a través del "Programa Norte Grande Hídrico".

Artículo 3°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a prescindir del procedimiento administrativo de Avenimiento Expropiatorio, previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 5006.

Artículo 4°.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciséis. C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo Presidente H. Legislatura de Tucumán. Claudio Antonio Perez Secretario H. Legislatura de Tucumán.

REGISTRADA BAJO EL N° 8.852.-

San Miguel de Tucumán, abril 6 de 2016.-

Promúlguese como Ley de la Provincia, conforme a lo establecido por el Artículo 71 de la Constitución Provincial, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese en el Registro Oficial de Leyes y Decretos.-

Dr. Juan Luis Manzur Gobernador de Tucumán.

C.P.N. Eduardo Samuel Garvich Ministro de Economía.

**RESOLUCIONES 49 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-11**

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 49/2016-DPJ, del 11/03/2016. ---  
ARTÍCULO 1°: DECLARAR IRREGULAR E INEFICAZ a los efectos administrativos las  
asamblea celebrada por la asociación CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUAN XXIII con  
domicilio en calle Chile N° 2060 San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán,  
Legajo N° 5797 en fecha 21-05-2015 en el que se eligió la junta electoral, el  
proceso electoral llevado a cabo por la misma y la asamblea celebrada en fecha  
29-05-2015 en la que se trato la documentación contable del ejercicio cerrado al  
31-12-2014. ARTICULO 2°: CONVOCAR en consecuencia a Asamblea General Ordinaria  
del Club Social y Deportivo Juan XXIII con domicilio en calle Chile N° 2060 San  
Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán para el día 23/03/2016 a horas 20:30 para  
tratar el siguiente orden del día: 2°.1.- Lectura del presente Instrumento.  
2°.2.-Designación de Presidente de asamblea. 2°.3.- Existencia de libros sociales  
obligatorios rubricados. 2°4.- Ratificación y/o rectificación del ejercicio  
económico cerrado al 31-12-2013 tratado en asamblea general ordinaria del 06-05-  
2014 y Tratamiento de Memorias, Balances, Inventario de Bienes y los Informes de  
Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31-12-2014. 2°.5.-  
Elección de Junta Electoral: 3 titulares y 3 suplentes la que tendrá a su cargo:  
a) Determinación del calendario electoral, b) confección del Padrón Electoral, c)  
Recepción de Impugnaciones al padrón, d) Resolución sobre Impugnaciones, e)  
Recepción de listas de candidatos, f) Recepción de Impugnaciones a las listas, g)  
Resolución sobre Impugnaciones, h) Oficialización de listas de candidatos, i)  
Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades. 2° 6.- Designación de dos  
asociados para firmar el acta. Y para el día 08/04/2016 se convoca en igual sede  
social a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para tratar el siguiente orden del día: 1) -  
Elección de autoridades desde horas 17:00 a 20:00. 2) - Proclamación de  
autoridades electas y designación de dos asociados para firmar el acta a 20.30.  
En caso de presentarse una sola Lista la misma será proclamada y puesta en  
funciones en acto de Asamblea a horas: 20:30. ARTICULO 3°: LIBRAR edicto para su  
publicación en boletín oficial de la provincia por un día con el orden del día  
indicado en artículo anterior. ARTICULO 4°: APERCIBIR a la entidad a través de  
sus representantes a la correcta individualización y redacción de las actas como  
a la estricta observancia de pautas estatutarias y reglamentarias vigentes bajo  
riesgo de aplicación de sanción mayor. ARTICULO 5°: INDICAR a la entidad que  
deberá presentar la instrumental resultante de cada asamblea dentro de los 15  
días de celebradas y a la rúbrica de los libros sociales obligatorios en el plazo  
de 60 días desde la asunción de las nuevas autoridades. ARTICULO 6°: Notifíquese,  
Regístrese, Publíquese en Boletín Oficial y archívese.-

**RESOLUCIONES 65 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-28**

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 65/2016-DPJ, del 28/03/2016. ---  
Artículo 1°: APRUEBESE la constitución y el Estatuto Tipo de la "FUNDACIÓN MUJERES DE LA PATRIA GRANDE", con domicilio declarado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, Provincia de Tucumán. Artículo 2°: OTORGUESE expresamente a la mencionada Fundación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. Artículo 3°: DETERMINESE que el Estatuto Tipo y la fotocopia del Instrumento Constitutivo obrante a fs. 06 a 10 y fs 29 y 30 en doble faz, de Expte. N° 1609/211-F-2015 Y Expte. N° 4791/211F-2015 respectivamente, aprobados por el Artículo 1° de la presente, serán firmadas y selladas por el Director de este Organismo de Contralor. Artículo 4°: INDIQUESE a la Entidad que deberá proceder a solicitar ante este Organismo de contralor la individualización y rubrica de los libros de administración y contables obligatorios dentro del plazo de 90 días corridos de notificada la presente. Artículo 5°: NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y archívese.-

**RESOLUCIONES 73 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-01**

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 73/2016-DPJ, del 01/04/2016. ---  
Artículo 1°: DISPONER la designación de una comisión normalizadora con FUNCIONES ELECTORALES de carácter ad-honorem de la Asociación Civil "CENTRO PATRIOTICO y CULTURAL y BIBLIOTECA ALBERDI" con domicilio legal Tafí Viejo Provincia de Tucumán de conformidad a lo expresado en los considerandos. Artículo 2°: DESIGNAR a los Sres. González Armando Del Valle DNI 12.402.412, Navarro Kairuz Fernando Gabriel DNI 21.849.875 y Crosa Marcos Luis DNI 34.067.867 para que conformen la comisión electoral especial antes mencionada la que tendrá a su cargo de conformidad a lo señalado en los considerandos; Determinación y publicación del cronograma electoral el que comprenderá: 1.1.- Confección del padrón electoral con llamado de conscripción de asociados. 1.2.- Recepción y resolución de impugnaciones al padrón. 1.3.- Recepción de listas de candidatos .1.4.- Recepción de impugnaciones a Listas. 1.5.- Resolución sobre impugnaciones previa vista. 1.6.- Oficialización de listas de candidatos. 1.7.- Control del desarrollo del acto eleccionario. 1.8.- Proclamación de las nuevas autoridades. 1.9.- Puesta en funciones de las autoridades electas. Artículo 4°: INTIMAR a las autoridades que resultaren electas a la presentación de documentación contable y adeudada dentro del plazo de 60 días desde su asunción bajo apercibimiento de ley. Artículo 5° Notifíquese a los designados, publíquese, regístrese y archívese.-

**RESOLUCIONES 75 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-05**

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. RESOLUCIÓN N° 75/2016-DPJ, del 05/04/2016. ---  
ARTICULO 1: DETERMINAR nuevas fechas para las asambleas convocadas por el  
Artículo 2° de la Resolución N° 49/2016 DPJ de fecha 11-03-2016 las que se  
realizaran 1) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación civil Club Social y  
Deportivo Juan XXIII con domicilio en calle Chile N° 2060 San Miguel de Tucumán,  
Provincia de Tucumán para el día 18/04/2016 a horas 20:30 para tratar el  
siguiente orden del día: 1.1.- Lectura de la Resolución N° 49/2016 DPJ y del  
presente Instrumento. 1.2.-Designación de Presidente de asamblea. 1.3.-  
Existencia de libros sociales obligatorios rubricados. 1.4.- Ratificación y/o  
rectificación del ejercicio económico cerrado al 31-12-2013 tratado en asamblea  
general ordinaria del 06-05-2014 y Tratamiento de Memorias, Balances, Inventario  
de Bienes y los Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios  
cerrados al 31-12-2014. 1.5.- Elección de Junta Electoral: 3 titulares y 3  
suplentes la que tendrá a su cargo: a) Determinación del calendario electoral b)  
confección del Padrón Electoral, c) Recepción de Impugnaciones al padrón, d)  
Resolución sobre Impugnaciones, e) Recepción de listas de candidatos, f)  
Recepción de Impugnaciones a las listas, g) Resolución sobre Impugnaciones, h)  
Oficialización de listas de candidatos, i) Control del Escrutinio, y Proclamación  
de Autoridades. 1.6.- Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2. Y  
para el día 29/04/2016 la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la mencionada asociación  
para tratar el siguiente orden del día: 2.1.- Elección de autoridades desde horas  
17.00 a 20.00. 2.2.- Proclamación de autoridades y designación de dos asociados  
para firmar el acta a horas 20.30. En caso de presentarse una sola lista de  
candidatos la misma será proclamada y puesta en funciones a hs.20.30. ARTÍCULO 2;  
Librar Edicto para su publicación por el término de un día en el Boletín Oficial  
de la Provincia con el correspondiente Orden del día indicado en el artículo  
anterior. ARTICULO 3° Advertir a la Asociación de referencia que deben dar  
estricto cumplimiento a las pautas señaladas en la Resolución 49/2016- DPJ- la  
que se confirma en todos los demás términos. ARTICULO 4°: Notifíquese,  
regístrese, y archívese.-

Aviso número 196880

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 31842/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Alto Verde, Departamento: Chicligasta(Antes y Actual), domicilio: Acceso e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S:F- Lám: 507, Parcela:435E Padrón N° 52861- Matricula:28021- Orden:21; poseedor Ramón Francisco Moretta (D.N.I. N°20.334.122). La Fracción mensurada linda al Norte con Luis Boero al Sur con Suco Luis Juárez; al Este con Gabriel Argañaraz- Suc- Luis Juárez- y al Oeste con Acceso Público. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 08/04/2016. Aviso N° 196.880.

Aviso número 196891

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 31843/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Alto Verde, Departamento: Chicligasta(Antes y Actual), domicilio: Acceso e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: 1 - S:F- Lám: 507, Parcela:435E Padrón N° 52861- Matricula:28021- Orden:21; poseedor Rafael ENRIQUE Moretta(D.N.I. N°21.605.072). La Fracción mensurada linda al Norte con Hugo Lazarte; al Sur con Luis Coronel; al Este con Sergio Fernández- y al Oeste con Acceso Público. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 08/04/2016. Aviso N° 196.891.

Aviso número 196895

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 26002/15**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 26002/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Agua Dulce, Departamento: Leales(antes y actual), domicilio: Camino Vecinal e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S: B -Lám.:287, Parcela: 206, Padrón N° 89951- Matricula: 22928- Orden: 22; poseedor José Ornar Pellarolo (D.N.I. N° 6.303.346). La Fracción mensurada linda al Norte con Camino Vecinal, al Sur con Victoriano Caro; al Este con José Ornar Pellarolo- y al Oeste con Victoriano Caro y otros. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 08/04/2016. Aviso N° 196.895.



Aviso número 196890

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE N° 26004/15**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 26004/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Agua Dulce, Departamento: Leales(Antes y Actual), domicilio: Camino Vecinal e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S:B- Lám: 287, Parcela:207 Padrón N° 89952- Matricula:29928- Orden:23; poseedor José Ornar Pellarolo(D.N.I. N°6.303.346). La Fracción mensurada linda al Norte con Camino Vecinal; al Sur con Victoriano Caro; al Este con Juan José Jara- y al Oeste con José Ornar Pellarolo. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 08/04/2016. Aviso N° 196.890.

Aviso número 196892

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - EXPEDIENTE N° 2752/16**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 2752/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Monte Bello (San Pedro de Colalao), Departamento: Trancas, domicilio camino vecinal S/N° e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: 1 - S: C - Lam.: 117, Parcela: 84F - Padrón N°: 99033 - Matricula: 29490 - Orden: 204; poseedor Daniel Paca, D.N.I.: 18.723.962. La Fracción mensurada linda al Norte con Ango-Raco S.A.; al Sur con Héctor Davis Cirelli - Camino vecinal de por medio: al Este con Ango Raco S.A. - Ibañez y al Oeste con Ango Raco S.A .. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 08/04/2016. Aviso N° 196.892.

Aviso número 196893

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 28759/15**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 28759/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Concepción, Departamento: Chicligasta(antes y actual), domicilio: Calle San Martin N°2275 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: C2 -Manz.:6, Parcela: 11, Padrón N° 154011- Matricula:29079- Orden: 3797; poseedor BETI, Jesús Ricardo (D.N.I. N° 12.675.079). La Fracción mensurada linda al Norte con Luz Salguero- Luz Salguero, al Sur con Calle San Martin; al Este con José Alberto Rinaldi- José Alberto Rinaldi- y al Oeste con Sergio Daniel Carrizo. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 08/04/2016. Aviso N° 196.893.

Aviso número 196879

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 31737/15**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 31737/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Villa La Trinidad, Departamento: Chicligasta, domicilio: Calle San Martin N° 544 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S: B -Manz.: 11, Parcela: 9, Padrón N° 54.766- Matricula: 10.562 bis- Orden: 64; poseedor Rosales Gladys del Valle (D.N.I. N° 30.230.043). La Fracción mensurada linda al Norte con Magdalena Saracho- Agullo Diego, al Sur con A venida San Martin; al Este con José Raúl Aznarez- y al Oeste con Salome Zerrizuela de Díaz. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 08/04/2016. Aviso N° 196.879.

Aviso número 196894

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 474/16**

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 474/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Alderetes, Departamento: Cruz Alta, domicilio: Calle Congreso N°563 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: D -Manz.:, Parcela: 9B, Padrón N° 374.051- Matricula:226- Orden: 1.484; poseedor Frías, Félix Ramón(D.N.I. N°12.540.423). La Fracción mensurada linda al Norte con Pastor Frías- Marta Ramona Frías, al Sur con Pastor Frías; al Este con Calle Congreso- Marta Ramona Frías- Clara Montero- y al Oeste con Silvia Inés Losada Aguilar y otra-Elvira Salomón y otros. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 08/04/2016. Aviso N° 196.894.

Aviso número 196843

**GENERALES / DIRECCION DE RECURSO HIDRICOS - EXPEDIENTE N° 777/332-GO-15**

DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS

POR 5 DIAS - En el día de la fecha se presentó el Sr. Jorge Luis González Olazo, solicitando Empadronamiento como Reconocimiento de Derecho Tradicional para Riego en la magnitud de 01 ha., para una propiedad ubicada en la localidad de La Ovejería, Departamento Tafí del Valle, e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 81234 Circ.: III, Secc.: D Lam.: 384, Parc. 113 A 144, Matricula/Orden: 35232-2901; Y de acuerdo al siguiente detalle: A Nombre de Herederos: Jorge Luis González Olazo; Domicilio Fiscal: San Lorenzo N° 438 - 6° Piso Departamento "A" - S. M. de Tucumán, Objeto: Riego; Magnitud: 01 has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 30 (treinta) años; Ubicación: La Ovejería, Departamento Tafí del Valle; Código de Servicio: 03 Linderos: Norte :Camino Vecinal; Sur: Río La Ovejería; Este: Víctor E. Molina y Otros; Oeste: Néstor Aníbal Arce y Otros; Forma de Servicio: Fuente: Río Molle Solo, Sistema: Río La Ovejería - Toma 2; Canal Principal: Matriz Presurizado; Canal Secundario: Derivado Norte; Cámara de Servicio N°: 5; Desagüe: Misma Propiedad.- Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 Y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia.-Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación.- Expediente N° 777/332-GO-15.- San Miguel de Tucumán, Abril de 2016. E 07 y V 13/04/2016. \$788. Aviso N° 196.843.

**GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT**

POR 3 DIAS - La SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT dependiente de la Secretaria General De La Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Loteo Brancato Villa del Carmen. Dpto. Famailla, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F- 06560; F- 6703. a nombre de Brancato Rosa del Carmen, Brancato de Lucca Lucia Concepción. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 531.252 - 531.253. Solicitado mediante Expte. N° 1169/140-A-2009. Localizado en Localizado en Calle Balcarce N° 2198. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 3 F°: 118 - 119 S°: A. a nombre de Banco Constructor. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 18.281. Solicitado mediante Expte. N° 1118/140-R-2012. Localizado en Av. Francisco de Aguirre N° 317. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 6 F°: 246 S°: C A° 1959; L°: 3 F°: 80 S°: C A° 1961. a nombre de Miguel Mena. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 121.511. Solicitado mediante Expte. N° 1299/140-C-2015. Localizado en Localizado en La Reducción. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 36 F°: 276 hasta 278 S°: B. a nombre de Compañía Azucarera Bella Vista. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 277.939 hasta 277.996. Solicitado mediante Expte. N° 91/140-S-2014. Localizado en Localizado en Calle Larrea N° 805. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 27126. a nombre de Chaban Masmut. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 32.552. Solicitado mediante Expte. N° 245/140-J-2014. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de Tucuman. E 06 y V 08/04/2016. Aviso N° 196.761.

Aviso número 196717

**JUICIOS VARIOS / ACONQUIJA TRADING S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda. Graciela del Valle Vazquez, Secretaría autorizante Dra. Fedra E. Lago, Secretaría de Concursos y Quiebras Juzg. Civil y Com. Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "ACONQUIJA TRADING S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA" Expte: N° 2590/09, se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2016. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo I. fijar el día Miércoles 18 de Mayo de 2016, para que sindicatura presente el informe general previsto en el art. 39 LCQ. II. Ordenar, la publicación de la presente resolución, por el término de cinco días en el boletln oficial. Hágase Saber" Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez. Secretaria. San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2016. E 04 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.717.



**JUICIOS VARIOS / ALDERETE FELIPE SANTIAGO S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la 11a. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ALDERETE FELIPE SANTIAGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído:

"Concepción, 29 de febrero de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Compañía Azucarera Tucumán S.A. y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el 'Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (Iev 6.314).- Asimismo se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en la localidad de La Trinidad, Dpto. Chicligasta, Pcia. de Tucumán; el cual tenía como antecedente dominial a Compañía Azucarera Tucumana, compuesto de 10 metros de frente por 50 metros de fondo siendo de 498.8867 m2, según plano de mensura N° 69256/14 identificado en la Dirección de Catastro como Padrón N° 56.671, Matrícula N° 28.400 bis, Orden N° 171, Circunscripción: II, Sección: B, Lámina: 5, Parcela: N° 4, ubicado dentro de los siguientes linderos: Norte con Maidana Guido, al Sur con Alderete Felipe, al Este calle pública Av. Antonio La Fuente, al Oeste con Olea Carmela.- Concepción, 23 de marzo de 2016.- Fdo. Dra. Valeria S. Castillo. Sec. Concursal. E 30/03 y V 12/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.551.

Aviso número 196873

**JUICIOS VARIOS / BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ ROJAS ALEJANDRO CESAR Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ ROJAS ALEJANDRO CESAR Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. N°: 4986/14, en los cuales se ha ordenado notificar a la parte demandada, Sr. Alejandro Cesar Rojas, D.N.I. 30.760.443, la providencia que a continuación se transcribe: "////San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2014. I) ... Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$ 31.900 en concepto de capital, con más la de \$ 10.650 calculada provisoriamente para acrecidas.- Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución.- A sus efectos líbrese Oficio al Sr. Juez de Paz que corresponda.- En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas procederá con arreglo a lo prescripto por los arts.500 y 157 (antes 517 y 158) del Cód.de Proc. Civiles y en el mismo acto dejará las copias del Art. 128 (antes 129) ley citada.- Notificaciones diarias en Secretaría.- II) ... III) ... IV) ... Fdo. Dra. Ana C. Pizzicanella Blasi. Juez. Las copias de traslado se encuentran reservadas en el Juzgado y, que en caso de no comparecer el citado al vencimiento del plazo de los edictos, se nombrará Defensor de Ausente para que la represente en el juicio. E 08 y V 14/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.873.

Aviso número 196744

**JUICIOS VARIOS / CANTOS RENE ANTONIO C/ BRITO MARIA SANDRA S/  
REGIMEN DE VISITA (1º), EXPTE N° 1961/09**

POR 5 DIAS - Se Hace Saber a Cantos Rene Antonio, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael José Molina y de la Proc. Verónica Lastra, se tramitan los autos CANTOS RENE ANTONIO C/ BRITO MARIA SANDRA S/ REGIMEN DE VISITA (1º), Expte N° 1961/09, iniciado en fecha 06/05/2009, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2015. En mérito a lo peticionado y teniendo en cuenta el carácter alimentario de los honorarios cuya ejecución se peticiona, cúmplase con la publicación de edictos ordenada mediante proveído que antecede, libre de derechos.- JMG 1961/09 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza". /// "San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 2015. A lo solicitado, estése a lo proveído en fecha 27/02/15 (fs.1 09). A lo demás, habiéndose cumplido lo ordenado por decreto de fecha 25/11/15 (fs. 121), cúmplase con la intimación de pago que fuera dispuesta en fecha 25/06/13 (fs. 95) mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días. Transcribábase en forma íntegra el decreto antes mencionado.- JMG 1961/09 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza" /// "San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2013. Téngase por iniciada la Ejecución de Honorarios. Atento lo solicitado y constancias de autos: Intímese al Sr. Rene Antonio Cantos. D.N.I. N° 23.311.873, con domicilio real en Larrea N° 1.996, al pago en el acto de la suma de (\$ 5.400 + 10% (\$ 540)-Art. 26 inc. K ley 6.059= \$ 5.940) Pesos cinco mil novecientos cuarenta, en concepto de capital reclamado por honorarios regulados a la letrada María Delia Fiad, con más la suma de pesos un mil ochocientos (\$1.800) que se calculan provisoriamente para responder acrecidas. Asimismo cíteselo de remate a fin de que dentro del término de 5 días oponga las excepciones legítimas que tuvieren, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. A tales efectos: Líbrese Mandamiento al Sr. Oficial de Justicia.-JMG 1961/09 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza".- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2015.MAE. E 05 y V 11/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.744.

**JUICIOS VARIOS / COSTAS DE MARCHISSIO MARTA S/ Z- SUCESION**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuarial desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado "COSTAS DE MARCHISSIO MARTA S/Z- SUCESION" - EXPTE. N° 371/33 "San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 2016. (...). Atento constancias de autos, y lo aquí solicitado: Notifíquese, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, la parte pertinente del proveído de fecha 12/02/2016 (fs.126). Fdo. Dr. Carlos Torino - Juez- San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2016. 1) (...). 2) Líbrese oficio al Juzgado Federal, Secretaría Electoral, a fin de que informe último domicilio registrado por Pedro Marchisio y/o Marchicio, Angel Marchisio y/o Marchicio, Antonio Marchisio y/o Marchicio, hijos de Domingo o Domenico Marchisio y/o Marchicio (fallecido el 12/04/1936) y de Marta Costas de Marchisio y/o Marchicio (fallecida el 29/09/1934); y de los nietos -de éstos dos últimos nombrados- Marta Marchisio, Francisca Marchisio, Hugo Domingo Marchisio y Angel Emilio Marchisio. 3) Fecho, una vez devuelto e informando el oficio del Juzgado Electoral: Notifíquese a los herederos de los fallecidos para que en el plazo de cinco días acompañen la documentación que obrare en su poder (art. 141 inc. 2° del C.P.C.) bajo apercibimiento, en caso de no hacerla, de quedar sujeto a la documental que presenten los otros herederos; y en caso de no apersonarse, bajo apercibimiento, de continuar el trámite d presente sucesorio sin su intervención. Personal. Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez-. San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2016.- Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 08 y V 14/04/2016.- \$941.- Aviso N° 196.902

Aviso número 196826

**JUICIOS VARIOS / ECHENIQUE VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN  
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Dr. Jose Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucuman- (sito en Pje. Velez Sarsfield n°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "ECHENIQUE VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte n°: 3938/13, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. Maria Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de diez días se Publique: la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve la Sra. Virginia del carmen Echenique, sobre el siguiente inmueble: sito en Antártida Argentina al 100, Avda. Alfredo Guzmán al 100, Circunscripción I, Sección K, Manzana 489 A, Parcela 5 A, Padrón 273.762, Matricula 246, Orden 1.005, según plano n°: 67.350/13 de fecha 22/08/2013. Citese al Sr. Valentín Aníbal Taddei y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. E 07 y V 20/04/2016. \$1.327. Aviso N° 196.826.

Aviso número 196468

**JUICIOS VARIOS / ERRONE ANIBAL JORGE C/ LUCENA ABRAHAM S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 1871/08**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por, ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Fontana Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "PERRONE ANIBAL JORGE C/ LUCENA ABRAHAM S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 1871/08" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: /// San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a Lucena Abraham D.N.I.N° 3.597.032 en el domicilio denunciado en esta presentación y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designarse como su representante al Sr. Defensor de Ausentes.- Fdo. Dra. Maria Isabel Tenreiro. Juez.///.- Extracto de Démanda: En fecha 11 de Julio de 2008 se presenta el Sr. Perrone Anibal Jorge L.E. 8.101.494, iniciando juicio de prescripción adquisitiva referente al inmueble ubicado en calle Méjico N° 1318 - Ciudad-, inscripto en libro N°314, folio N° 98, serie B norte, padron inmobiliario N°22.171; argumentando que vive en el mismo desde hace 56 años pagando impuestos, tasas y contribuciones.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 4 de marzo de 2016. E 28/03 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.468.

**JUICIOS VARIOS / HOYOS JORGE ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra María Paz, tramitan los autos caratulados: "HOYOS JORGE ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 3540/06, en los cuales se ha dictado el presente proveído que en su parte pertinente se transcribe a continuación:

"San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 2015... Atento lo solicitado y constancias de autos, y previo cumplimiento por el accionante del requisito que preveé en su última parte el 1° párrafo del art. 159 Cód. procesal, cítese mediante edictos a Gutierrez de Fernandez Carmen y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo

apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda.

Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: El Sr. Jorge Alberto Hoyos, D.N.I. N° 17.894.040, Argentino, inicia Juicio sumario de Prescripción

Adquisitiva contra quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble situado en Ruta Provincial Alternativa a los Gutirrrez (Dpto. Cruz Alta), con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 71.237, Matrícula N° 2024, Orden N° 147, Circunscripción I, Sección K, Manzana 177, Parcela 116. El mismo, linda al Norte con camino vecinal, al Sur con Carlos Fernandez, al Este con Alberto

D`auria y al Oeste con con Pedro Domingo Suarez. El Sr. Hoyos solicita que se le otorgue la adquisición del dominio del inmueble que ocupa de manera pública Pacífica e ininterrumpida desde el año 2006, momento que se le otorgó la posesión a través de un instrumento Público de Cesión de Acciones y Derechos sobre el mismo, por el Sr. Diego Epifanio Quiroga (el cual ocupó el inmueble desde el año 1983 al 2006) por ante la Notario Silvia inés Bollea de De la Orden. El Sr. Hoyos a través de los años realizó en el Inmueble una edificación, instalación de electricidad, mejoras, etc. San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2015.

Secretaria. 3540/06 PFO. Dra. Ana Lucrecia Forte, secretaria. E 04 y V 08/04/2016. \$1151,50. Aviso N° 196.690.

**JUICIOS VARIOS / IBARRA DIEGO ARMANDO S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría Actuarial a cargo de la Dra. Alejandra Verónica Chemes, tramitan los autos caratulados: "IBARRA DIEGO ARMANDO S/ QUIEBRA PEDIDA", Expediente N° 170/16, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016.- Y Vistos: ... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Ibarra Diego Armando, DNI N° 30.204.218, con domicilio real en Pasaje Carlos Gardel N°771 - B° Antonio Garcia - Simoca - Tucumán.- II.- Disponer la anotación de la quiebra y la Inhibición General de Bienes del fallido en los Registros Público de Comercio - Dirección de Persona Jurídica, Inmobiliario de Tucumán y del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, delegación San Miguel de Tucumán.- A sus efectos, ofíciase.- Estos oficios deberán ser diligenciados por el fallido ( art.102 LCQ) o la sindicatura en un plazo no mayor a cinco días de notificado el presente auto.- III.- Intimar al fallido para que en el término de cuarenta y ocho horas cumplimente con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal 24.522, poniendo a disposición de la Sindicatura los bienes de su pertenencia, bajo apercibimiento de ley.- IV.- Prohibir a la fallida hacer pagos y / o entrega de efectos a terceros bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones por dichos pagos o entregas ( art. 118 L.C.Q. ).- V.- No se emplaza a la deudora (fallida) para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, por tratarse de persona física no comerciante.- VI.- Interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, las que deberán ser entregadas a la Sindicatura.- En consecuencia, ofíciase a la empresa de Correo Oficial de la República Argentina SA.- VII.- Prohíbese al Sr. Ibarra Diego Armando, DNI N° 30.204.218, con domicilio real en Pasaje Carlos Gardel N°771 - B° Antonio Garcia - Simoca - Tucumán, la salida de la República Argentina.- A sus efectos líbrense oficio o Carta Documento a su costa a Jefatura de Policía Federal Argentina, Dirección General de Gendarmería y Dirección Nacional de Gendarmería y Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del interior con transcripción de las partes pertinentes de la presente resolución.- Esta diligencias deberán ser cumplidas por la sindicatura.- VIII.- Designar el día 22 de Abril de 2016 a horas 11:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Contador , Categoría B, debiéndose oficiar a la Exma. Corte Suprema de Justicia, Sala de Sorteos y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.- IX.- No disponer la realización de los bienes del fallido por no tener bienes liquidables.- X.- Designar hasta el día 11 de mayo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben pedir verificación de sus créditos a la Sindicatura.- XI.- Fijar el día 24 de junio de 2016 y 23 de agosto de 2016, para la presentación del informe individual y general, respectivamente.- XII.- Suspendanse el trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida, con las excepciones consignadas expresamente en los arts. 132 y 133 de la Ley 24.522.- A sus efectos líbrense los oficios pertinentes.- XIII.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Tucumán, en la forma prevista en la ley de Quiebras.-- MDP 170/16 Hagase saber.-



"Fdo.:Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti " Juez".- San Miguel de Tucuman, 6 de abril de 2016 .- Saludo a Ud. Atte.- Dra. Alejandra Verónica Chemes, secretaria.  
E 08 y V 14/04/2016. Diferido. Aviso N° 196.900.

Aviso número 196830

**JUICIOS VARIOS / JUICIO: BERRAL MARIO DANIEL C/ MALDONADO ANTONIO  
LUIS S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3516/15**

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Maldonado Antonio Luis, DNI N° 23.310.965, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos, Secretarias Dra. Ileana María Moreno y Dra. María Sol Diaz Lliteras, se tramitan los autos caratulados: "JUICIO: BERRAL MARIO DANIEL C/ MALDONADO ANTONIO LUIS S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3516/15", en el que se dictó la siguiente sentencia: San M. de Tucumán, 9 de diciembre de 2015.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Berral Mario Daniel en contra de Maldonado Antonio Luis, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de pesos veintinueve mil cuatrocientos (\$29.400.-), suma esta que devengará desde la mora de cada documento hasta su efectivo pago un interés equivalente a la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina.-II.- Costas, Gastos y aportes Ley 6.059 a cargo de la parte vencida.- III.- Regular Honorarios: A la letrada Julieta María Berral, en el carácter de apoderado de la parte actora, en la suma de pesos seis mil novecientos setenta y cinco (\$6.975).- Hagase saber. Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos, Juez." San Miguel de Tucumán, marzo 21 de 2.016.- E 07 y V 13/04/2016.- \$675,50.- Aviso N° 196.830

**JUICIOS VARIOS / JUICIO: SUC. DE CASTELLI ALBERTO CARLOS Y OTROS S/COUREL MANUEL S. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE. N° 1927/94**

POR 2 DIAS - Se hace saber a los eventuales herederos de los Sres. Hector Maria Argaño DNI N° 6.983.015, y Antonieta de los Angeles Castelli DNI N°2.275.284 con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos, Secretaria Dra. Ileana Maria Moreno, se tramitan los autos caratulados: "JUICIO: SUC. DE CASTELLI ALBERTO CARLOS Y OTROS S/COUREL MANUEL S. Y OTROS S/ Daños y Perjuicios Expte. N° 1927/94", en el que se ordenaron las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2016.- I)...II) Atento a lo manifestado y constancias de autos, cítese a los eventuales herederos de los Sres. Hector María Argaño y Antonieta De los Angeles Castelli, por edictos, por el término de 2 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes (art. 66 del CPC). Hágase constar que el trámite es libre de derechos por tratarse de honorarios.- Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos- Juez- /// San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2015.- I.- Habiendo acreditado el fallecimiento con el certificado adjunto, del co-actor Hector María Argaño, suspéndase los términos procesales en la presente causa los que serán reabiertos oportunamente. Personal. II.- Previamente denuncie el interesado nombre y domicilio de los herederos. Fecho: Notifíquese a los herederos para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por intermedio de representante legal a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley.- personal.- III.- ...IV.- ...Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de los llanos- juez- ///San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2015. I.- Habiendo acreditado el fallecimiento con el certificado adjunto, de la co-actora Antonieta De Los Angeles Castelli, suspéndase los términos procesales en la presente causa los que serán reabiertos oportunamente. Personal. II.- Previamente denuncie el interesado nombre y domicilio de los herederos. Fecho: Notifíquese a los herederos para que en el término de Cinco días comparezcan por sí o por intermedio de representante legal a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley.- Personal.- III.-...IV.-....Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos-Juez.- Libre de Derechos (Ley 5480) - San Miguel de Tucumán 30 de marzo de 2016.- MLL.- 1927/94 E 08 y V 11/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.926.

Aviso número 196837

**JUICIOS VARIOS / LEGUINA LUISA RAMONA C/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS**

POR 3 DIAS - Se hace saber a tres, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Carlos Frascarolo Juez (Juez Subrogante), Prosecretaría actuaría desempeñada por Julio Gonzalez Goytia, tramitan los autos caratulados: "LEGUINA LUISA RAMONA C/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS", Expediente N° 721/14, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016.- Téngase presente lo informado precedentemente por Secretaría. En su mérito y atento a las constancias de autos, de las que surge que el término para apersonarse en la causa a estar a derecho y contestar demanda se encuentra vencido con creces sin que los co-demandados en autos hubieren cumplido con lo ordenado: Téngase a los co-demandados en autos - Montante S.R.L., Carlos Marcelo Monteros y Liberty S.A.-, por incontestada la demanda incoada en su contra. Asimismo, hágaseles saber que las futuras notificaciones se le practicarán conforme lo prescripto en el Art. 22 del CPL (Estrados del Juzgado).- A lo solicitado en punto 2° de la presentación que antecede, reitérese oportunamente. Personal. "Fdo: Dra. Susana M. Hanssen - Juez- . Secretaría, 04 de Abril de 2016. E 07 y V 11/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.837.

**JUICIOS VARIOS / MENDOZA JOSE ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Velez Sarsfield N°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "MENDOZA JOSE ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte N°: 3132/07, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de Diez días se Publique: la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve el Sr. José Alberto Mendoza, sobre el siguiente inmueble ubicado en calle San Juan N°: 2066, Padrón N°: 20.962. Cítese al Sr. Said Yusef Sofe y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. A tal fin y como resguardo legal, se transcribe el proveído que dispone la medida: "San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2016.- Atento a lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Mendoza José Alberto, sobre el siguiente inmueble: Ubicado en Calle San Juan N° 2066, Padrón N° 20.962.- En los mismos cítese a Said Yusef Sofe y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado".- Lapena 3132/07. Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez.- E 05 y V 18/04/2016. \$2.102. Aviso N° 196.725.

**JUICIOS VARIOS / MONASTERIO ANGEL ALFREDO Y OTRA C/ CORNE DE HILD YRMA**

POR 5 DIAS - Se hace saber a los herederos de Corne de Hild Yrma y/o los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría del Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "MONASTERIO ANGEL ALFREDO Y OTRA C/ CORNE DE HILD YRMA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 3501/13, en los cuales se ha dictado el proveído que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2016.- Atenta a lo solicitado y a constancias de autos, cítese a los herederos de Corne De Hild Yrma y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de presente juicio para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córraseles traslado de la demanda para que la contesten en el término de seis días, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos publíquense edictos, Libre de Derechos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo Dra Nilda Graciela Dalla Fontana (Juez) extracto de la demanda: En fecha 15 de Noviembre de 2013 se apersonan Monasterio Angel Alfredo DNIN° 11.879.809 e Isabel Castellano DNI° 5.739.552, con el objeto de iniciar acción de Prescripción Adquisitiva de un inmueble sito en calle Catamarca N° 2055 (Catamarca esquina Tierra del Fuego) Yerba Buena, Nomenclatura Catastral. Padrón: 81517- Matrícula y Orden: 8015 / 233- Circ I- Secc K- Matrícula 43- Parcela: 9. La presente acción se dirige en contra de Corne de Hild Yrma quién resulta titular registral de inmueble objeto de la presente litis. La posesión de los actores se inicia en el mes de marzo de 1980, hasta el presente los actores han mantenido la posesión, pública, pacífica e ininterrumpida a título de dueño del fundo objeto de la presente acción. Han realizado numerosos actos posesorios, en los términos del Art. 2.384 del Código Civil, tales como construcciones, que constan en el mismo plano de mensura que con la demanda acompañan, fotografías, instalación de los Servicios de agua, luz, teléfono, gas con el consiguiente pago de los mismos, pago de impuestos etc lo cual acreditan los actores con las boletas que se acompañan con la presente demanda. Por todo lo expuesto, solicitan se haga lugar a la presente acción. San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016. Secretaria. Libre de Derechos.- Dr. Guillermo Garmendia, secretario. E 08 y V 14/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.883.

Aviso número 196778

**JUICIOS VARIOS / PRELIZ EMILIO AGUSTIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: PRELIZ EMILIO AGUSTIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 28 de diciembre de 2015.- Agréguese Oficio N° 2878 y téngase presente. Cítese por edictos al Sr. Juan Enrique Rivero y/o sus herederos, conforme está ordenado en providencia de fecha 09/04/2010 .. - Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." "Concepción, 9 de abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Rivero Juan Enrique y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercebimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 402 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dra. Marcela Fabiana Ruiz - Juez." CACV Concepción, 2 de febrero de 2016.- MLA. E 06 y V 19/04/2016. \$1478. Aviso N° 196.778.

Aviso número 196754

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AGROPECUARIA  
ZONAGRO S.R.L. S/**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AGROPECUARIA ZONAGRO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 9520/10".-, se hace saber a la empresa Agropecuaria Zonagro S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 15/02/2011 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- CIC-9520/10 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.San Miguel de Tucumán, 15 de febrero de 2011.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$4.689,60 y \$937,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, Cítese la de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario -mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.-PMC 9520/10 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 25 de febrero de 2016. E 05 y V 11/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.754.



Aviso número 196688

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO S/  
EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Ayala, Pablo, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AYALA PABLO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 3413/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de febrero de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 02/08/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre De Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 2 de agosto de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) INTÍMESE a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$13.784,01.- y \$3.100,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela De Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.- Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2015.- Fdo. Dras. Teresa E. Tagle. Secretaria. E 04 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.688.

Aviso número 196689

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Azucarera Del Rosario S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ AZUCARERA DEL ROSARIO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 215/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de febrero de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 25/03/13 - FS15, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre De Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2013. I) Por presentado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter que invoca.- II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$44.753,65.- y \$13.000,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela De Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez.- San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2015.- Fdo. Dras. Teresa E. Tagle. Secretaria. E 04 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.689.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CITRUFRESH S.R.L. S/  
EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIA - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CITRUFRESH S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6300/07".-, se hace saber al Sr. Citrufresh S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2015. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 10/11/2010 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- CIC-6300/07 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 2010.- Autos y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -DGR-, en contra de Citrufresh S.R.L. , hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, Pesos Trescientos Cuarenta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta Y Dos Con Diecinueve Centavos- (\$343.752,19), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Fabricio R. Brito la suma de Pesos Treinta Y Siete Mil Doscientos Noventa Y Siete Con Once Ctvs (\$37.297,11-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hágase Saber.- Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 25 de agosto de 2015.- Fdo. Dra. Claudia Lia Salas de Zossi. Sec. Jud. E 04 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.696.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D'ACORD S.A.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D'ACORD S.A. S/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 2639/12".-, se hace saber al Sr. D'acord S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 14/12/15 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- SMS-2639/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom - " San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de D'Acord S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos dos mil cuatrocientos noventa y uno con cincuenta centavos - (\$2.491,50), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Constanza Maria Garcia la suma de pesos tres mil ochocientos (\$3.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber.- - Fdo.: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 14 de diciembre de 2015.- Dra. Claudia Lia Salas de Zossi, secretaria. E 01 y V 14/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.637.

Aviso número 196463

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D.W.C. S.A. S/  
EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7851/12**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ D.W.C. S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7851/12".-, se hace saber D.W.C. S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2014.- Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 12/03/2013 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- Barros1-7851/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2013.an Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2013.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$13.613,08 y \$2.722,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al Jefe de Oficiales de Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Cordoba, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Jeronimo Ponce de Leon (A.4336) y/o quien éste designe. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. notificaciones DIARIAS en Secretaría.PMC 7851/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría. Secretaría, 11 de agosto de 2014. E 28/03 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.463.

Aviso número 196881

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FLORESTA S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Floresta S.R.L. CUIT N° 30-54648612-1-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun De Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FLORESTA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 10675/11, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 15/02/12, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EIM-10675/11 San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2015.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Floresta S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$1.478,10(pesos:un mil cuatrocientos setenta y ocho con 10/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Patricio R. Argota (apoderado actor) en la suma de \$3.200.- (pesos: tres mil doscientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2015. E 08 y V 14/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.881.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RAGONESI VENERA DE PARRA LETICIA S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Ragonesi Venera Leticia de Parra, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ RAGONESI VENERA DE PARRA LETICIA S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7652/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 5 de febrero de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 07/2/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial Libre De Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez.- EVI-7652/12. San Miguel de Tucumán, 7 de febrero de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$113.438,07.- \$3.400,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez.- LAS 7652/12 San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2016.- Fdo. Dra. Alejandra Raponi Maron. Secretaria. E 04 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.695.

Aviso número 196712

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC.DE ESTADO DE TRABAJO) C/  
LA AGUADA RURAL S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a La Aguada S.R.L. CUIT N°30-71000217-3, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC.DE ESTADO DE TRABAJO) C/ LA AGUADA RURAL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2594/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 08/10/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-2594/13. ///San Miguel de Tucumán, 8 de octubre de 2014.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán (Sec. de Estado de Trabajo) en contra de La Aguada S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$1.400,00 (pesos: un mil cuatrocientos), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Victor Ricardo Banegas (apoderado actor) en la suma de \$2.500.- (pesos: dos mil quinientos).- Hágase Saber. Fdo. Dra. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez .San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016. Dra. Teresa E. Tagle, secretaria. E 04 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.712.



Aviso número 196713

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC. DE ESTADO DE TRABAJO) C/  
MALICA LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Malica Leonardo, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC. DE ESTADO DE TRABAJO) C/ MALICA LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 6773/10, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 11/6/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por CINCO DÍAS, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-6773/10. ///San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2015.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:" I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán (Sec. De Estado De Trabajo) en contra de Malica Leonardo, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$5.300,00.- (pesos:cinco mil trescientos), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. El monto reclamado devengará un interés promedio mensual de la tasa pasiva que fije el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de la mora hasta la fecha del efectivo pago. II.- COSTAS, a la parte vencida conforme a lo considerado.III- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado María Teresa Mirabella \$1.695.- (importe correspondiente a diferencia de honorarios provisorios regulados el 06/06/14) Victor Ricardo Banegas (Apoderado actor) en la suma de \$2.945.- (pesos:dos mil novecientos cuarenta y cinco).-Hagase Saber.Fdo.Dra.Dra. Ana María Antun De Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016.- Fdo. Teresa E. Tagle. Secretaria. E 04 y V 08/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.713.

Aviso número 196864

**JUICIOS VARIOS / RAMOS ROGELIO SEBASTIAN C/EMPRESA DE TRANSPORTE  
GENERAL BALCARCE S.R.L. S/ X INSTANCIA UNICA**

POR 3 DIAS - Se hace saber a Empresa de Transporte General Balcarce S.R.L. que por ante este Juzgado de Conciliación y tramite del trabajo de la segunda nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Prosecretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos Caratulados: "RAMOS ROGELIO SEBASTIAN C/EMPRESA DE TRANSPORTE GENERAL BALCARCE S.R.L. S/ X INSTANCIA UNICA", Expediente N° 657/98, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2016.-  
Asistiéndole razón a la parte presentante y siendo desconocido el domicilio del demandada notifíquese la resolución de fecha 25/11/2015, mediante publicación de edictos en el boletín oficial por el termino de tres días, libre de derechos .. - San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2015.-Visto: ... Considerando: ..  
Resuelve: I- Regular Honorarios: al Dr. Ramón Ricardo Rivero por su trabajo profesional en el incidente de declaración de insolvencia en la suma de \$ 12.813,04 (pesos doce mil ochocientos trece con 04/100), conforme lo considerado. Hágase saber Ante mí. San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 2016. Secretaría. E 07 y V 11/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.864.

Aviso número 196646

**JUICIOS VARIOS / SPADAFORA ADRIANA ELIDE C/ SANCHEZ MAXIMILIANO JUAN S/ DIVORCIO**

POR 10 DIAS - Se hace saber a Sanchez, Maximiliano Juan, D.N.I. 11.767.708 que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la 7ma. Nominación, se tramitan los autos caratulados SPADAFORA ADRIANA ELIDE C/ SANCHEZ MAXIMILIANO JUAN S/ DIVORCIO (VIENE DE JUZ. FLIA. y SUC. 5ª NOM. POR INHIBICION), iniciado con fecha 24/07/2012. Y en el cual su S.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Juicio: "Spadafora Adriana Elide C/ Sanchez Maximiliano Juan S/ Divorcio (Viene de Juz. flia. y Suc. 5ª Nom. por Inhibicion)" Expte. n° 3881/12. San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre de 2015. 1) Téngase por cumplido con el punto II do. del proveído de fecha 03/08/15 (fs. 147). 2) De la propuesta formulada por la Sra. Adriana Elide Spadafora (art. 438 del Cód. Civil y Comercial de la Nación), notifíquese al Sr. Maximiliano Juan Sanchez mediante publicación de edictos por el término de diez (10) días. Personal. 3) Téngase presente la recaratulación efectuada.- JMG 3881/12 Fdo.: Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco, Jueza". Se hace constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en caja fuerte de Secretaría a disposición del interesado.- San Miguel del Tucumán, 21 de septiembre de 2015. Fdo. Dr. Rafael José Molina. Sec. Jud. E 01 y V 14/04/2016. \$1.289. Aviso N° 196.646.

Aviso número 196835

**JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/  
PEREZ JUAN BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Perez Juan Bautista -D.N.I. N° 16.838.050, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PEREZ JUAN BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 5926/02, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la resolutive de fecha 29/2/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-5926/02. San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016.- Autos y Vistos.- considerando.- Resuelvo: " I-Regular Honorarios por la segunda etapa del proceso, al letrado Andrea Politi Mattar la suma de \$1.395.- (pesos: un mil trescientos noventa y cinco). Fdo. Dra. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez.- San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016.-MJF. E 07 y V 13/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.835.

Aviso número 196874

**JUICIOS VARIOS / TOLABA ANTONIO - MEDINA JOSEFA S/ SUCESION**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuarial desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia Maria Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado "TOLABA ANTONIO - MEDINA JOSEFA S/ SUCESION" - EXPTE. N° 7593/11 /// "San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 2015. Atento a las constancias de autos y a lo manifestado, previo a todo trámite, Notifíquese a Antonio Tolaba o a sus herederos si existieren en el caso de que este hubiese fallecido; y a los herederos de Francisco Ignacio Tolaba DNI. N° 10.982.076, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días; a fin de que en el término de cinco días, se apersonen al sucesorio, bajo apercibimiento de continuar el trámite del juicio sin su intervención.- Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez-" San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 2015.- Dra. Silvia María Mora Secretaria. E 08 y V 14/04/2016. \$547. Aviso N° 196.874.

**JUICIOS VARIOS / VARELA VICENTA SEGUNDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA VICENTA SEGUNDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". EXPTE. n° 1131/09 que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe. San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2015.- Notifíquese a Cía. Azucarera Ingenio Amalia S.A. el proveído del 25/08/10 (fs. 136) por edictos por cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2010.- Téngase por iniciada por Vicenta Segunda Varela la presente litis por prescripción adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Pasaje Albert Einstein n° 375, Villa Amalia, de esta ciudad, y que según plano de mensura n° 52.940-08, expte. n° 4732-S-08 de fecha 25/03/2008, expedido por el Agrim. Luis Evaristo Suárez, se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario con la siguiente nomenclatura catastral: Padrón: 233.642; Matrícula/Orden: 15.549 bis/6.434; Circ.: I; Secc.: 18b.; Manzana: 346a; Parcela: 26; nomenclatura municipal: Padrón: 62.542; Circ.: I; Secc.: 18b.; Manzana: 3461; Parcela: 260; compuesto de una superficie total de: 296,8706 m2.; siendo sus medidas perimetrales: desde el punto 1 al 2: 12,06 mts.; 2 al 3: 24,91 mts.; 3 al 4: 11,93 mts. y desde el punto 4 al 1 o sea punto de partida: 24,61 mts.; y sus linderos son: al Oeste: Zoila Lescano; al Este: Teresa María Rodríguez de Gómez; al Norte: Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán y al Sur: pasaje Einstein (pavimentado). Cítese al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a fin de que dentro del término de seis días se apersonen y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. A sus efectos, remítasele cédula.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa. C.C.C. 2 de octubre de 2015. Fdo. Dra. Soledad María Aguilar, Secretaria. E 07 y V 13/04/2016. Libre de Derecho. Aviso N° 196.865

Aviso número 196797

**JUICIOS VARIOS / ZABALA MIGUEL ANGEL Y OTRO C/ EL RINCON DEL PAN S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION (ACTOR N° 3)**

POR 3 DIAS - Se hace saber a el Rincón del Pan SRL y Lazarte Schmitd, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe Juez (Jueza Subrogante), Prosecretaria actuaria desempeñada por Julio González Goytia, tramitan los autos caratulados: "ZABALA MIGUEL ANGEL Y OTRO C/ EL RINCON DEL PAN S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA DE EXHIBICION DE DOCUMENTACIÓN (ACTOR N° 3)", Expediente N° 1917/08-A3, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "San Miguel de Tucumán, 1 de marzo de 2016.- Atento a las constancias de autos principales y lo solicitado: Notifíquese el proveído de fecha 18-02-16 (fs.3), mediante Edictos y que se publicará en el Boletín oficial por el término de tres días, debiendo transcribirse la documental requerida.-" Fdo: Dra. Olga Yolanda Medina- Jueza Subrogante- "San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2016.-Acéptese el medio de prueba ofrecido: a la exhibición: Intímese a la accionada, a fin de que bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.91 del C.P.L., comparezca a exhibir por ante éste Juzgado, la documental descripta en el presente cuaderno de pruebas, en el plazo de tres días.- Personal. Fdo. Dr. Rodolfo Torres. Juez Subrogante. Se transcribe documentación requerida: "1.- El libro especial de remuneraciones en el que figuren inscriptos los actores. 2.-La totalidad de los recibos de pago perteneciente a ambos actores, debidamente firmados por los mismos. 3.- Legajo personal correspondiente a cada actor. 4.- Los instrumentos que acrediten el cumplimiento de la Ley 24557 y los aportes jubilatorios de los actores por todo el periodo trabajado. Secretaría, 28 de marzo de 2016. E 06 y V 08/04/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 196.797

Aviso número 196628

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

POR 8 DIAS - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 85/16, autorizado mediante Resolución A.G. N° 3097/15. Objeto: contratar la provisión de treinta y seis (36) Equipos Servidores y su correspondiente servicio de soporte y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses con destino a diversos Tribunales y Dependencias del Poder Judicial de la Nación. Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos veintitres con veinticinco centavos (\$3.723,25). Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras - Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 24 de junio de 2016 a las 10:00 hs. Consejo de la Magistratura Administración General. E 04 y V 13/04/2016. \$795,20. Aviso N° 196.628.



Aviso número 196799

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN GRAL. RENTAS LICITACIÓN  
PUBLICA N° 07/16**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Gral. Rentas

Licitación Publica N° 07/16

Expediente n° 3667/376-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Productos de papel, cartón e impresos:  
adquisición de diversos insumos para baño. Valor del Pliego: Gratuito. Lugar y  
fecha de apertura: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - División Compras y  
Suministros - Dirección General De Rentas, el día 22/04/2016, a horas 10:00.  
Consulta y Adquisición de Pliegos -24 De Septiembre N° 960/970 - SMT - División  
Compras y Suministros -Dirección General De Rentas Llamado autorizado por  
Resolución N° 282/ME de fecha 18/03/2016. E 06 y V 11/04/2016. Aviso N° 196.799

Aviso número 196569

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FUNDACIÓN MIGUEL LILLO LIC PRIV. N°  
2/2016**

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

Licitación Publica N° 2/2016

Expte. N° 1227/CAV/2015

POR 15 DIAS - Objeto: Obra Pública: "Remodelación y Modernización del Centro de Información Geo-Biológica - 3° Etapa". Presupuesto Oficial: \$3.785.730,09.

Garantía de oferta exigida: 1%. Lugar, plazos, horarios de consulta, vta. de pliegos: Fundación Miguel Lillo, Depto. de Compras y Suministros, Miguel Lillo N° 251, S. M. de Tuc., días hábiles de 8 a 12.30 hs., hasta 22/04/2016. Telef. 0381-4236665 - [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Valor del pliego: \$15.000.- Visita de Obra: Condición obligatoria. Se llevará a cabo los días: 04/04, 11/04, y 18/04/2016 inclusive, a hs. 9:00 indefectiblemente. (ser puntual), Lugar de V.O.: Miguel Lillo N° 251 - S. M. de Tuc. Apertura de sobres: El día 02/05/2016 - Horas: 10 (Diez). E 30/03 y V 19/04/2016. \$1324,50. Aviso N° 196.569.

Aviso número 196867

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACION PUBLICA N° 04**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 04/2016

Expediente n° 1-414-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Insumos informáticos: 1 unidad de Ver -  
Solicitud de Compra, Valor del Pliego: \$800, Lugar y fecha de apertura: Las  
Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día  
25/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de  
Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán Llamado  
autorizado por Resolución N° 2645/2016. E 07 y V 12/04/2016. Aviso N° 196.867.

Aviso número 196868

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACION PUBLICA N° 13**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 13/2016

Expediente n° 1-13348-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Informática y computación: 3 unidades de Computadoras de Escritorios, 3 unidades de Estabilizadores de Tensión, Valor del Pliego: \$500, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 25/04/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán Llamado autorizado por Resolución N° 2650/2016. E 07 y V 12/04/2016. Aviso N° 196.868.

Aviso número 196866

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio Desarrollo Social

Licitación Pública N° 10/2016

Expediente N° 17222/425-GA-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Servicio de Guarda y Custodia de Archivos para El Programa Ingreso Social con Trabajo. Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "O" Dirección de Compras y Contrataciones el día 25/04/2016. a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "O" Dirección de Compras y Contrataciones. Llamado autorizado por Resolución 622/4-MDS. E 08 y V 13/04/2016. Aviso N° 196.866.

Aviso número 196851

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LIC PUB N°  
09/2016**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 09/2016.

N° Expediente: 037/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de materiales eléctricos para Juzgado de la Banda del Río Salí y Economato". Fecha de apertura: 25/04/2016 horas 10:00. En Secretaría Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 20/04/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. E 07 y V 12/04/2016. \$213,20. Aviso N° 196.851.

Aviso número 196310

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL LIC  
PUB N° 06/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Expediente N° 66/2016.

Licitación Pública N° 06/2016

POR 15 DIAS - Presupuesto Oficial \$ 502.215,98. Obra "GITIA UTN - FRT" Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras Públicas. Lugar Donde deben comprarse y consultarse los pliegos. Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán Tel.: (0381) 430-5872/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-7385. Venta de Pliegos: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 17:30 a 20:30hs, a partir del 18/03/2016 y hasta el 12/04/2016 en Dpto Tesorería. Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00hs y de 18:00 a 20:00hs en Dpto Compras. Lugar de Presentación de ofertas. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto Mesa de Entradas. Fecha de Apertura: 20/04/2016. Hora de Apertura: 18:00 hs. Lugar de Apertura: Dpto Compras. Valor del pliego: un mil cuatrocientos \$ 1.400,00). Valor de Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. E 18/03 y V 11/04/2016. \$1576,50. Aviso N° 196.310.

**SOCIEDADES / AGROSIL S.R.L. (CONSTITUCIÓN)**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Director de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, CPN Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente 5802/205-A-2015 de fecha 30/09/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 18/09/2015, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "AGROSIL S.R.L. (Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: El Sr. Dumas Vidal Gustavo Alejandro, D.N.I. N° 21.745.374, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco N° 29 - Piso 7° - Dpto. "A", San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, y el Sr. Castillo Gustavo Ariel, D.N.I. N° 32.281.429, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Ruta 38 - No determinado: Fte. Agromóvil Hofman - Departamento La Cocha, Provincia de Tucumán.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Frías Silva N° 454, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su objeto: la sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del país y/o en el extranjero, como objeto principal a las siguientes actividades: a) Agropecuaria y Agroindustrial: Producción agropecuaria y agroindustrial de todo tipo de cultivos, servicios agropecuarios, siembra, cultivos y cosechas de todo tipo de granos, oleaginosas, cereales, caña de azúcar, frutas cítricas, servicios de labranza, trasplante y cuidados culturales, servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, procesamiento y clasificación de granos, movimiento y sistematización de terrenos, elaboración de productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria; y b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios elaborados semi-elaborados, tales como semillas, granos, animales, frutos y maderas, servicios de transporte de la producción agropecuaria con vehículos propios o de terceros, constitución de fideicomisos agropecuarios, inmobiliarios, de administración empresarial, etc.- Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas iguales de \$ 100 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: a) Dumas Vidal Gustavo Alejandro 500 cuotas sociales y b) Castillo Gustavo Ariel 500 cuotas sociales.- Organización de la Administración: La dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, Dumas Vidal Gustavo Alejandro y Castillo Gustavo Ariel, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Agosto de cada año. San Miguel de Tucumán, 06 de Abril de 2016. E y V 08/04/2016. \$302,30.- Aviso N° 196.924



Aviso número 196721

**SOCIEDADES / ALTO VERDE BARRIO PRIVADO S.A.**

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de ALTO VERDE BARRIO PRIVADO S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Sábado 23 de Abril de 2016 a hs. 9:00 y en caso de falta de quórum a hrs. 10.00 cualquiera sea el número de accionistas presente (artículo décimo segundo del Estatuto Social), en las instalaciones de la entidad sita en la localidad de Cevil Redondo - Yerba Buena, Tucumán, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden Del Día: a. Aceptación de la renuncia del Sr. César Augusto Guyot al cargo de Director Titular Único presidente. b.- Aceptación de la renuncia del Sr. Pablo José Padilla al cargo de Director Suplente. C.- Determinación del Número de miembros titulares y suplentes del Directorio. d.- Elección de directores titulares y suplentes. e.- Estado de situación de las obras pendientes de conclusión reclamadas a los desarrollistas en reunión del 03/12/2015. y f.- Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2016. E 04 y V 08/04/2016. \$525. Aviso N° 196.721.

**SOCIEDADES / ASEO SOLUCIONES DE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por expediente 721-205 de fecha 01/03/16 se encuentra en tramite la inscripción el instrumento de fecha 14/12/15 mediante el cual se constituye la sociedad de Responsabilidad Limitada "ASEO SOLUCIONES DE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. (constitución) siendo las partes integrantes: Matarrese Humberto Antonio D.N.I. 21.327.563, argentino, casado, mayor de edad, fecha de nacimiento 12/01/1970, Contador Público, con domicilio en calle La Rioja 1059, San Miguel de Tucumán, Matarrese Mariangel D.N.I. 20.218.867 argentina, casada, fecha de nacimiento 22/08/1968, empleada, con domicilio en Las Acacias 179, Yerba Buena y Vazquez María Constanza, D.N.I. 21.327.737, argentina, casada, nacida el 06/02/1970, Ingeniera, con domicilio en La Rioja 1059, San Miguel de Tucumán todos en la provincia de Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Las Piedras 1302, 1º "B", San Miguel de Tucumán. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su objeto: la sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La prestación integral de servicios de limpieza, electricidad, mantenimiento y reparación de edificios públicos y privados y la venta de materiales, fabricación, comercialización y distribución de artículos de limpieza, higiene personal y sus accesorios. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con o sin ellas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Abrir cuentas en los bancos privados, públicos o cooperativos ya sean cuentas corrientes, en caja de ahorro o especiales y realizar toda clase de operaciones bancarias para cumplir con el objeto de la sociedad. Inmobiliarias; Comprar, vender, permutar, ampliar, construir, refaccionar, administrar, arrendar, alquilar, explotar, inmuebles rurales o urbanos y efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencias o mandatos de firmas y sociedades con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto. Asesoramientos: técnicos y comerciales, gestiones relacionadas con la actividad de la Sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido observado por profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por profesional habilitado para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) dividido en 1000 cuotas de \$100.- de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Matarrese Humberto A. suscribe 400 cuotas que representan un total de \$40.000.-; Vázquez María Constanza suscribe 400 cuotas que representan un total de \$40.000.- y Matarrese Mariangel,

suscribe 200 cuotas que representan \$20.000.- Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará, a cargo del socio Humberto A. Matarrese, quien lo hará en carácter de socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad. El gerente tendrá el uso de la firma social, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro de la sociedad ni en fianzas o garantía a favor de terceros. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en el art. 1881 del código civil y el art. 9° del decreto ley 5965/63. Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año. San Miguel de Tucuman, 7 de Abril de 2016. E y V 08/04/2016. \$434,80. Aviso N° 196.884.

Aviso número 196875

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL RALEÑA POR UN FUTURO EN MARCHA**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL RALEÑA POR UN FUTURO EN MARCHA, personería jurídica N° 359/03. Decide "Convocar a Asamblea General Ordinaria para el Día 09 de abril de 2016, a hs. 17, en sede social de Barrio Belgrano Manzana F, Casa n016, Los Ralos, Dpto. Cruz Alta, Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Elección de la Junta Electoral. La Comisión Directiva de la Asociación Raleña por un Futuro en Marcha, personería jurídica N°359/03. Decide "Convoca a Asamblea General Ordinaria", para el día 27 de Abril de 2016, a hs. 17, en sede social, de barrio Belgrano, Manzana F, casa n° 16, los Ralos, Cruz Alta, Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de autoridades desde 10a 17 horas. 2. Elección de dos socios para firmar el acta. Nota: En caso de presentarse una sola lista de candidatos, esta se proclamara y pondrá en funcionamiento a partir de horas 17:30. E y V 08/04/2016. \$97,60. Aviso N° 196.875.

Aviso número 196914

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 05 de mayo de 2016 a Hs 20 en la sede de la Asociación, calle Congreso n° 141, a los efectos de considerar los siguientes temas: 1-) Tratamiento de la Memoria, Balance Inventario, Informe Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre 2015.- 2-) Modificación del estatuto 3-) Designación de dos (02) asociados para firmar el acta. San Miguel de Tucumán, abril de 2016. Fdo.: Lic. Florencia Araoz de Isas, Presidente.- E y V 08/04/2016. \$70.- Aviso N° 196.914

Aviso número 196908

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN EVANGÉLICA MOVIMIENTO CRISTIANO LA PIEDRA QUE DESECHARON**

POR 1 DÍA - La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN EVANGÉLICA MOVIMIENTO CRISTIANO "LA PIEDRA QUE DESECHARON". Fichero de Culto 1593, Personaría jurídica 9185. Resolvió en reunión del día 29 de Febrero de 2016, convocar a sus miembros Vitalicios y Delegados en general, de cada Iglesia Filial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Abril, a las 19: 30 Hs. del día 2016. En Suipacha 1454 San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura de convocatoria y orden del día. 2. Lectura y consideración de la memoria año 2015. 3. Lectura y consideración del Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas año 2015. 4. Designación de dos socios para firma del Acta. Juan Carlos Brito. D.N.I.: 13.985.604. Secretario.E y V 08/04/2016. \$80,20.- Aviso N° 196.908

Aviso número 196919

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS JUDICIALES PROVINCIALES**

POR 1 DIA - Que por error material la publicación del día 07 de abril del corriente año del CENTRO DE JUBILADOS JUDICIALES PROVINCIALES que convoca a sus asociados a la Asamblea a realizarse el día 08 de Abril de 2016, el temario debe decir el siguiente orden del día: 1). Designación de dos asociados para firmar el acta. 2). Lectura y consideración de la Memoria Anual Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. 3). Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4). Elección de los miembros de la Junta Electoral en calidad de titular y suplente para la elección de la Comisión Directiva por el periodo 2016 - 2018. 5). Dar amplia difusión a los medios escritos, orales y televisivos. Fdo. Agustín Jorge López. Presidente. E y V 08/04/2016. \$84,40. Aviso N° 196.919.

Aviso número 196887

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BANCARIOS DE TUCUMÁN**

POR 1 DIA - Convocase a los Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BANCARIOS DE TUCUMÁN, adherentes al convenio de contribución solidaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Crisóstomo Álvarez N° 776 de esta Ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 23 de Abril de 2016, a horas 11.00 a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario de Actas. 2.- Tratamiento de los siguientes Estados Contables, correspondientes al período 01/01/2015 al 31/12/2015. A) Memoria del Ejercicio Económico. B) Informe del Revisor de Cuentas. C) Estado de Situación Patrimonial - Balance General. D) Estado de Resultados - Recursos y Gastos. E) Inventario General. F) Estado de Evolución del patrimonio Neto. G) Estado de Flujo de Efectivo. H) Anexo de Bienes de Uso -I-. i) Anexo de Recursos Ordinarios - II -. J) Anexo de Gastos Específicos por Sectores - III-. K) Estado de Origen y Aplicación de Fondos. 3.- La documentación contable se encontrará a disposición de los Señores Asociados a partir del 11 de Abril de 2016, a partir de horas 09.00. Fdo. C.P.N. Marcelo A. Venecia. Presidente. E y V 08/04/2016. \$126,30. Aviso N° 196.887.



Aviso número 196888

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BANCARIOS DE TUCUMÁN**

POR 1 DIA - Convócase a los Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BANCARIOS DE TUCUMÁN, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Crisóstomo Álvarez N° 776 de esta Ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 23 de Abril de 2016, a horas 09.00 a fin de considerar el siguiente: Orden del día. 1°.- Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario de Actas. 2°) Tratamiento de los siguientes estados contables, correspondientes al período 01/01/2015 al 31/12/2015. a) Memoria del Ejercicio Económico. b) Informe del Revisor de Cuentas. c) Estado de Situación Patrimonial- Balance General. d) Estado de Resultados - Recursos y Gastos. e) Inventario General. f) Estado de Evolución del Patrimonio Neto. g) Estado de Flujo de Efectivo. h) Anexo de Bienes de Uso - I -. i) Anexo de Recursos Ordinarios - II -. j) Anexo de Gastos Específicos por Sectores - III -. k) Estado de Origen y Aplicación de Fondos. l) Lectura del Estado Contable Consolidado correspondiente al mismo período. 3°.- La documentación contable se encontrará a disposición de los Señores Asociados a partir del 11 de Abril de 2016, a partir de horas 09.00. 4°.- Informe sobre el incremento de la Cuota Social correspondiente al art. 45° de los Estatutos Sociales. CPN Marcelo A. Venecia, presidente. E y V 08/04/2016. \$139,40. Aviso N° 196.888.

Aviso número 196886

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MECANICOS DEL  
AUTOMOTOR DE TUCUMAN**

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MECANICOS DEL AUTOMOTOR DE TUCUMAN, cita a las Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril del año 2016 a Hs.17:30 en calle lucas Córdoba 390 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Tratamiento y Resolución de informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Inventario, Memoria y Balance del año 2015. 3º) Designación de la Junta Electoral y para el día 27 de Abril del año 2016 desde horas 16:00 a 20:00 se tratan lo siguiente: 1º) Elección de autoridades. 2º) Elección de 2(dos) asociados para firmar el acta. En caso de presentarse 1 (una) sola lista de candidatos la misma será proclamada a hs 19:00. E y V 08/04/2016. \$77,50. Aviso N° 196.886.

Aviso número 196911

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 20 DE JUNIO**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 20 DE JUNIO con domicilio de su sede en La Ramada - Dpto Burruyacu - Tucumán, Convoca a sus Asociados a las Asamblea, para tratar el siguiente Orden del Día: Asamblea Gral Ordinaria del día 16/04/2016 a HS. 10:00. 1.- Designación de dos Asociados para firmar el acta. 2.- Motivo de la demora en convocar a Asambleas.- 3.- Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas años 2014 y 2015 (Inclusive).- 4.- Elección de Junta Electoral.- Asamblea Gral. Ordinaria del día 24/04/2016 desde hs. 10:00 hs a hs 14:00 1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2.- Elección de Autoridades.- Habiéndose Oficializado Una Sola lista, la misma Sera Proclamada A Horas 10:00.- Alcira Paz, Presidente. E y V 08/04/2016. \$87. Aviso N° 196.911.

Aviso número 196909

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES  
PROVINCIALES Y MUNICIPALES FRAY MAMERTO ESQUIU**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES FRAY MAMERTO ESQUIU" con domicilio de su sede en Calle Buenos Aires y Juana Manso - Tucumán, Convoca a sus Asociados a las Asamblea, para tratar el siguiente Orden Del Día: Asamblea Gral. Ordinaria del día 16/04/2016 a hs. 10:00: .- Designación De Dos Asociados Para Firmar El Acta. 3.- Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas año 2015.- María Estela Márquez, Presidente. E y V 08/04/2016. \$70. Aviso N° 196.909.

Aviso número 196910

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN ANTONIO**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN ANTONIO" con domicilio de su sede en Calle San Martín S/N Monteagudo- Simoca - Tucumán, convoca a sus Asociados a las Asamblea, para tratar el siguiente Orden del Día: Asamblea Gral. Ordinaria del día 16/04/2016 a hs. 10:00. 1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3.- Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas año 2015.- Fdo.: Yolanda H. González, Presidente. E y V 08/04/2016. \$70.-  
Aviso N° 196.910

Aviso número 196870

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNIDAD Y PROGRESO LA FLORIDA**

POR 1 DIA - La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNIDAD Y PROGRESO LA FLORIDA, convoca a sus asociados a las asambleas generales ordinarias para el día 12 de abril del año 2016 a horas 18:00 en nuestro local ubicado en la ex estación Pedro G. Méndez, La Florida, Dpto. Cruz Alta, Tucumán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Designación de dos (02) asociados para firmar el acta. 2).- Consideración de memoria, balance, inventario e informe de comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 3) Elección de la junta electoral para la renovación de autoridades en la próxima asamblea a realizarse el día 26 de Abril del año 2016, desde horas 12:00 a 18:00 donde se trataran como orden del día los siguientes puntos: 1).- Elección de autoridades. 2).- Designación de dos (02) asociados para firmar el acta.- Miguel R. Cuello presidente. E y V 08/04/2016. \$91,80. Aviso N° 196.870.

Aviso número 196882

**SOCIEDADES / CLUB DE CAZA, PESCA Y DEPORTES NÁUTICOS DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

POR 1 DIA - La Asamblea Anual ordinaria del CLUB DE CAZA, PESCA Y DEPORTES NÁUTICOS DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, se realizará el día 16/04/2016 a hs. 10 en sede social, Lucas Córdoba N° 135.- Fdo. Carlos Alberto Nieva, Presidente. E y V 08/04/2016. \$70. Aviso N° 196.882.

**SOCIEDADES / COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES  
PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

POR 1 DÍA - La Junta Electoral del COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN -Ley 7268-, en uso de sus facultades a fijado el siguiente cronograma electoral para la elección de miembros de la Comisión Directiva, por el término de 2 años, de acuerdo al siguiente detalle: - Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, Pro Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes.- Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años, según detalle: 3 miembros Titulares y 2 Suplentes.- Tribunal de Ética y Disciplina, por el término de dos años, según detalle: 3 miembros Titulares y 2 Suplentes.- Delegación Centro Judicial Concepción, por el término de 2 años, según detalle: Delegado Presidente, Delegado Secretario y Delegado Tesorero. a) 11 y 12 de Abril de 2016 Reapertura de Empadronamiento a Matriculados. b) 13 de Abril Exhibición de Padrones. c) 14 de Abril de 2016 presentación y resolución de impugnaciones. d) 14 de Abril, vence el plazo para reservas de nombre y número, mediante apoderado. e) 15 de Abril de 2016 Exhibición de Padrones definitivos. f) 18 de Abril Presentación de Listas de Candidatos y avales. g) 18 de Abril Exhibición de Listas de Candidatos. h) 19 de Abril vence plazo de Impugnación de Listas, Candidatos y Avales. i) 20 de Abril, vence plazo para resolver impugnación. j) 22 de Abril, vence plazo para reemplazar las impugnaciones. k) 25 de Abril, Oficialización de Listas de candidatos. l) 27 de Abril, presentación modelo de voto. m) 29 de Abril de 2016, entrega por parte de las listas los mazos de votos para los comicios. n) 02 de Mayo de 2016 a 20 horas comienzo de veda electoral. o) 05 de Mayo de 2016, comicios generales desde 08:00 a 17:00 horas en calle Las Piedras N° 383 de San Miguel de Tucumán. p) 09 de mayo de 2016 Proclamación de autoridades electas. q) 14 de Mayo de 2014 a 11:00 horas asunción de nuevas autoridades y cese de las autoridades salientes. La Junta Electoral atenderá de 18:00 a 20:00, todos los plazos de vencimiento operan a las 20:00 en el domicilio fijado por la Junta Electoral sito en calle Las Piedras N°: 383, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.- San Miguel de Tucumán, Abril 06 de 2016. Abraham Salame, Presidente, Walter Rubén Rosales Secretario Junta Electoral del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Tucumán - Ley 7268. E y V 08/04/2016. E y V 08/04/2016. \$244,10. Aviso N° 196.869.



Aviso número 196907

## **SOCIEDADES / COMUNIDAD EN ACCIÓN**

POR 1 DIA - En la localidad de Delfín Gallo, Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán, a los veinte días del mes Noviembre del año dos mil quince, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil COMUNIDAD EN ACCIÓN a horas diecisiete a fin de convocar a asamblea General Ordinaria para el día veintiuno de diciembre de dos mil quince a horas dieciocho en Sede Social de calle Principal s/nº Manzana 42 b lote 2 de Barrio La Pila - localidad de Delfín Gallo - Opto. Cruz Alta a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados a detallar: Balance irregular del año 2013 (12/2013), Balance Irregular del año 2014 (12/2014) Y Balance Regular año 2015 (12/2015) 2º Elección de Junta Electoral; 3º Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta Asimismo se convoca para el día 12/04/2016 a horas 18; a fin de tratar: 1) Elección de Autoridades desde horas 8 a 18; 2) Designación de los Asociados para firmar el acta. En caso de presentarse una sola lista la misma será proclamada y puesta en funciones a horas 20. Finalizado el temario del día se da por finalizada la presente reunión firmando al pie todos los presentes siendo las horas dieciocho del día 20/11/2015. E y V 08/04/2016. \$133,30. Aviso N° 196.907.

Aviso número 196918

**SOCIEDADES / DROGUERIA PLAZA OÑA SA**

POR 1 DIA - DROGUERIA PLAZA OÑA SA (toma nota) Expte N° 1482/205-D-2016. Se hace saber que por Expediente N° 1482/205 -D- 2016 se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la dirección de personas jurídicas, en fecha 28/03/2016 toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad DROGUERIA PLAZA OÑA SA, en la siguiente asamblea a saber: Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2015. 1.- Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/05/2015. 2.- Distribución de utilidades y fijación de Honorarios al Directorio. 3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2016.- E y V 08/04/2016. \$74,60. Aviso N° 196.918.

**SOCIEDADES / G.R. TOURS S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 6523/205-G-2015 de fecha 26/10/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 10/09/2015, mediante el cual los sres.: Gutierrez Ruiz Pablo Patricio, D.N.I. N° 31.312.343, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Av. Avellaneda N° 327, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; Gutierrez Ruiz Pablo Eugenio, D.N.I. N° 33.436.509, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Av. Mate de Luna N° 4665, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; y Gutierrez Ruiz María Doris Vanina, D.N.I. N° 35.807.580, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Av. Mate de Luna N° 4665, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; deciden designar en el cargo de Socio Gerente al Señor Pablo Patricio Gutierrez Ruiz, quien tendrá a su cargo la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, y obligará a la sociedad anteponiendo a la firma el sello de la razón social, y durará en el cargo hasta que en una Asamblea de socios se decida su remoción, con las facultades establecidas en la cláusula Quinta del Contrato Social Original de la Sociedad; el sr. Gutierrez Ruiz Pablo Patricio acepta dicho cargo. Como consecuencia se modifica la cláusula Quinta del Contrato de la Sociedad "G.R. TOURS S.R.L.", quedando redactada de la siguiente manera: "Quinto: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, Socio o no, quien actuará y usará la firma precedida del sello de la razón social. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil y el 9° del Dto. Ley 5.965/63." San Miguel de Tucumán, 06 de Abril de 2016. E y V 08/04/2016. \$188,60. Aviso N° 196.925.

**SOCIEDADES / GRUPO DAZ S.R.L**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 7204/205-G-2015 de fecha 17/11/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 14/12/2015, mediante el cual el Sr. Zotola Oscar Armando, D.N.I. 8.066.036, de estado civil soltero, argentino, jubilado, con domicilio en La Banda sin número, localidad de Famailla, Provincia de Tucumán; y el Sr. Caro Mario Walter, D.N.I. 21.331.010, de estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Km 99, de la localidad de Famailla, Provincia de Tucumán; ambos socios de la sociedad GRUPO DAZ S.R.L., con domicilio en Avda. Mitre N° 725 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 21, Fs 171/174 Tomo XIII del protocolo de contratos sociales del año 2011, con fecha 29 de Abril del 2011; se reúnen y deciden: 1) Ratificar los contratos de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 20/10/2015 por medio de los cuales el Sr. Daz Mario Lorenzo, D.N.I. N° 22.094.375, de estado civil casado, argentino comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio N° 536, de la localidad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; vende, cede y transfiere la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas sociales de la firma GRUPO DAZ S.R.L., que representan el 80% del capital de la misma, y que representan el 100,00% de su participación en la firma al Sr. Zotola Oscar Armando; quedando el cedente totalmente desvinculado de la Sociedad. De la misma manera la Srta. Daz Silvia Adriana, D.N.I. N° 26.501.214, de estado civil soltera, argentina, empleada, con domicilio en calle Ricardo Rojas N° 104, B° Almirante Brown, de la localidad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; vende, cede y transfiere la cantidad de 200 (doscientas) cuotas sociales de la firma GRUPO DAZ S.R.L., que representan el 20% del capital de la misma, y que representan el 100,00% de su participación en la firma al Sr. Caro Mario Walter; quedando la cedente totalmente desvinculada de la Sociedad. 2) Como consecuencia se modifican las cláusulas N° 3 del contrato social, fijando la nueva composición del capital social de la siguiente manera: "3. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.--) dividido en mil cuotas de Pesos Diez (\$ 10.--) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Oscar Armando Zotola: Ochocientas ( 800 ) cuotas equivalentes a Pesos Ocho mil (\$ 8.000.-) y el Sr. Caro Mario Walter ( 200 ) cuotas, equivalentes a Pesos dos mil (\$ 2.000.-) e integrado en su totalidad."; y la cláusula N° 4, ya que se designa unánimemente al Sr. Oscar Armando Zotola como Socio Gerente en reemplazo del anterior que cede su participación y deja la empresa quedando redactada de la siguiente manera "4. La Dirección y Administración estará a cargo del Sr. Oscar Armando Zotola, en calidad de Gerente. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro de la Sociedad, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros, Para los fines sociales, el Socio Gerente, en la forma indicada precedentemente, podrá: 4.a. Operar con toda clase de bancos y/o entidades financieras debidamente autorizadas por el B.C.R.A., pudiendo efectuar la totalidad de operaciones activas ( Préstamos) y Pasivas (Depósitos) que realicen las mismas, dentro de los montos, términos y condiciones normados en cada institución. 4.b. Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o tercera

personas para representarla en actos de administración y/o Judiciales de cualquier fuero y jurisdicción. 4.c. Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar y constituir prendas, hipotecas, warrants, adquirir o ceder créditos, comprar y vender títulos públicos y privados, acciones, moneda extranjera, participaciones, derechos, aceptaciones bancarias y comerciales, adquirir y vender mercaderías y/o productos, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, celebrar contratos de locación y rescindirlos. Realizar todos los actos previstos en el artículo trescientos setenta y cinco del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco del año mil novecientos sesenta y tres haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. 4.d. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios gerentes ante cualquier repartición Nacional, Provincial o Municipal, incluso Dirección General Impositiva, Direcciones de Rentas Provinciales y Municipales, Registros de Créditos Prendarios, Administración Nacional de Aduanas, Ministerios y Secretarías de Estado, Tribunales y ante toda otra repartición Pública o Privada creada o a crearse, guardando el presente punto la condición de mera enunciación." San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2016.- E y V 08/04/2016. \$479,80. Aviso N° 196.921.

**SOCIEDADES / GRUPO NOMADE S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. 644/205/G/2016, de fecha 26/02/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 11 de Diciembre de 2.015, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "GRUPO NOMADE S.R.L. (constitución), siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a los normado en Ley 19.550, los siguientes: Sebastian Arrieta, D.N.I. 27.354.047, soltero, argentino, de 36 años de edad, nacido el 20/07/1979, de profesión comerciante, domiciliado en calle Concordia N°320 de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán, Hugo Alberto Arrieta, D.N.I. 12.554.301, casado, argentino, de 59 años de edad, nacido el 06/12/1956, de profesión comerciante, domiciliado en calle Concordia N°320 de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán, Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Concordia N°320 de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán Plazo de Duración: la duración de la sociedad será de diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su objeto: la sociedad tendrá como objeto a) Transporte: la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; B)Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área del transporte en general; d) Turismo: la creación, como así también la adquisición de empresas de turismo para la explotación comercial del mismo, sea que se trate de turismo emisor, receptor, local, nacional e internacional y afines, e) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Capital Social: el capital social se establece en la suma de \$50.000 (pesos cincuenta mil) dividido en cien (100) cuotas iguales de \$500 (pesos quinientos) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: el señor Sebastian Arrieta suscribe e integra el 90% de las cuotas sociales, es decir 90 cuotas de \$500 cada una, por un total de \$45.000 (pesos cuarenta y cinco mil); y el señor Hugo Alberto Arrieta suscribe e integra el 10% restante, es decir, 10 cuotas de \$500 cada una, por un total de \$5.000 (pesos cinco mil). El capital social podrá ser aumentado hasta en un quíntuplo con la aprobación de sus socios a través de asambleas. Organización de la Administración: la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Sebastian Arrieta quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio fiscal cerrará el 31 de Diciembre de cada año. San Miguel de Tucumán, 04 de Abril de 2.016. E y V 08/04/2016. \$321,30. Aviso N° 196.906.

Aviso número 196927

**SOCIEDADES / ITULAC S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por expediente 867/205-I-(2016) de fecha 04/03/2016 se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha 22/02/2016, mediante el cual se reemplaza al Gerente de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "ITULAC S.R.L.", siendo las partes integrantes de la misma los siguientes: Gerente Renunciante: El Sr. Víctor Francisco Martínez, CUIT 20-20497298-3, DNI N° 20.497.29; Nuevo Gerente: El Sr. Matías Eduardo Ulloa, DNI N° 29.707.759, con domicilio Real en Arenales 1233 - 10° "A" - S.S. de Jujuy y domicilio especial en Ituizangó 1276 - Yerba Buena - Tucumán. San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2016.- E y V 08/04/2016. \$70.- Aviso N° 196.927

**SOCIEDADES / LOMA LINDA COUNTRY CLUB**

POR 1 DIA - Se invita a todos y cada uno de los copropietarios de LOMA LINDA COUNTRY CLUB ubicado en la Comuna de Esperanza Tafi Viejo para que concurran munidos de documento de identidad a la "Asamblea autoconvocada de copropietarios" fijada para el día 17 de abril de 2016 a horas 18:00 en el Centro Social o Club House del citado Country, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de un Secretario de Actas y dos propietarios para firmar el acta de asamblea y abrir un libro de registro de firmas de todos y cada uno de los copropietarios. 2) Ratificar y aprobar todos y cada uno de los términos del acta de fecha 25 de Julio de 2015 mediante la que se constituyó el "Consortio de Propietarios de Loma Linda Country Club" para dar cumplimiento con el Art. 2075 y concordantes del Nuevo Código Civil y Comercial Argentino y someter al derecho real de propiedad horizontal especial de Conjunto Inmobiliario al Country Loma Linda y ordenar la redacción de un reglamento de copropiedad y administración para que una vez aprobado por asamblea se proceda a inscribirlo en el Registro Inmobiliario de Tucumán. 3) Determinar que el pago de las expensas comunes solo será cancelatorio si se lo hace al consorcio formado y establecer la Invalidez e Imposibilidad al consorcio formado de los pagos que se hagan a "Mercadeo Marketing Financiero S.A." y/o a la Sociedad Civil denominada "Consortio de Propietarios de Loma Linda Country Club Sociedad Civil" en concepto de gastos comunes. 4) Disponer las medidas necesarias y suficientes para que el Consorcio formado administre y tome posesión de toda la parte indivisa donde se encuentra asentado el country loma linda, de las cosas y partes de uso común del inmueble o indispensables para mantener su seguridad, y para prestar los servicios de seguridad, agua potable, energía eléctrica, pavimentación, use y goce de todos los lugares comunes como club house, plazas, acceso al country, centro comercial, colegio primario y secundario, centro deportivo, cancha de golf, capilla, calles internas, iluminación, cerca perimetral, etc.- Fdo.: Dr. Guillermo Petros (h), Abogado. E y V 08/04/2016.- \$208,50.- Aviso N° 196.920



Aviso número 196905

**SOCIEDADES / METROPOLITANA S.A**

POR 5 DÍAS - Convocatoria: Se convoca a los señores socios de "METROPOLITANA S.A" a la Asamblea de Accionistas de fecha trece (13) de Abril de 2.016, en el local de la sede social de calle San Juan 1.379, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, en primera convocatoria a las 18.- horas y en segunda convocatoria a las 19.- horas, dejándose constancia que la reunión se realizará con los socios que se hallen presentes, para tratar la aprobación del primer balance de la sociedad por el período 2015 y el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Consideración de motivos de la convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31 de Julio de 2015.- 4º) Remuneración al Directorio y Distribución de Utilidades.- E 08 y V 14/04/2016. \$458,50. Aviso N° 196.905.

Aviso número 196915

**SOCIEDADES / NIEMAN CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 5801/205-N-2015, de fecha 30/09/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 01/12/2013, mediante el cual los Sres. Marcos Nieman, D.N.I. N°8.063.105, casado, Argentino, de 68 Años de edad, ingeniero, con domicilio en calle Rondeau N° 352 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán y Marcelo Ariel Nieman, D.N.I. 21.327.689, casado, Argentino, de 46 años de edad, ingeniero, con domicilio en Pje. Fonio N° 430, actuando por derecho propio y en representación de los Sres. Marta Hortencia Geronimo, D.N.I. 11.762.910, Judith Silvina Nieman, D.N.I. 23.930.425 y Efrain Yoel Nieman, D.N.I. 36.838.230, deciden la reconducción de la sociedad hasta el día 31 de Diciembre de 2020 y la Aprobación del contrato Social adecuado a la reconducción y a lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales. Como consecuencia se modifican las clausulas "Cuarta" y "Quinta" del Contrato Social de la Sociedad "NIEMAN CONSTRUCCIONES S.R.L.", quedando redactadas de la siguiente manera: Clausula Cuarta: el tiempo de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 2020. El plazo podrá prorrogarse por el acuerdo unánime de los socios en Asamblea. Clausula Quinta: La administración de la sociedad, su representación estará a cargo del socio Marcos Nieman, quien actuara con su firma individual precedida del sello de la denominación social, en todos los actos en que represente a la sociedad. El será el socio gerente.- San Miguel de Tucumán, 07 de Abril de 2016.- E y V 08/04/2016. \$154,10. Aviso N° 196.915.

Aviso número 196878

**SOCIEDADES / SAN ISIDRO LABRADOR**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "SAN ISIDRO LABRADOR", con Sede en calle Belgrano S/Nº, de la localidad de Los Sarmientos, Departamento Río Chico, Provincia de Tucumán, Convoca a Asamblea General Ordinaria para e día 15/04/2.016, a Hs. 10:00, en la sede del mismo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico año 2.015. 2º) Elección de Junta Electoral. 3º) Designación de 2 (Dos) asociados para la firma del Acta. Para el día 30/04/2.016: 1º ) Elección de autoridades desde horas 08:00 a 14:00. En caso de presentarse una sola lista, la misma se proclamará a horas 10:00.- 2º ) Designación de 2 (Dos) asociados para la firma del Acta. E y V 08/04/2016. \$81. Aviso N° 196.878.

Aviso número 196904

**SOCIEDADES / SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI DE TUCUMAN**

POR 3 DIAS - Por disposición del Honorable Consejo Directivo de la SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI DE TUCUMAN, convoca a los Señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2016, a horas 15:00 en primera convocatoria, en la sede social de calle congreso 273 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, gastos y recursos y demás estados contables e inventario correspondientes al Ejercicio Social 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 así como el pertinente informe del Sr. Revisor de cuentas. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Secretario y Presidente. Se hace constar que los Señores asociados deberán ajustarse a las normas estatutarias para su derecho a asistir y participar en la citada Asamblea.- Firmado: Hugo Enrique José Caro - Secretario y Dr. Alberto Antonio Conti - Presidente. E 08 y V 12/04/2016. \$289,50.- Aviso N° 196.904

Aviso número 196897

**SOCIEDADES / SOCIEDAD MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES  
VILLA LA TRINIDAD**

POR 1 DIA - De acuerdo con disposiciones Legales y Estatutarias, el Consejo de Administración de la SOCIEDAD MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES VILLA LA TRINIDAD, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2016 a horas 10:00 en el domicilio de la Sede Social sito en calle Colón s/n de la Localidad de Villa La Trinidad, Departamento Chicligasta-Provincia de Tucumán, oportunidad en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaría del Consejo Directivo. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado De Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante, todo ello correspondiente a los Balances cerrados el 31/01/2013; 31/01/2014 y 31/01/2015. 3.- Renovación del Consejo Directivo. a- Designación de la Comisión Electoral Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. b- Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Presidente, Secretaria y Tesorero, Vocales, Vocales Suplentes y Revisores de Cuentas, en reemplazo de las Autoridades salientes por terminación de sus mandatos. Nota: Las Asambleas deben realizarse en el lugar, día y horas fijados, si se encuentran presentes la mitad más uno de los asociados. Pasada media hora de la señalada, sin conseguirse ese quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente si se cuenta con un número de asociados no inferior al total de miembros titulares de los órganos de administración y fiscalización. Fdo. Alberto Figueroa, Presidente. E y V 08/04/2016. \$169,90. Aviso N° 196.897.

Aviso número 196923

**SUCESIONES / ABDELNUR ROLANDO MIGUEL**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ABDELNUR ROLANDO MIGUEL, DNI N° 7.067.390, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.923.

Aviso número 196801

**SUCESIONES / ALONSO ELENA**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALONSO ELENA, DNI. n° 0922518, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de Abril de 2016. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.801.

Aviso número 196786

**SUCESIONES / AMARILLA RAIMUNDA**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AMARILLA RAIMUNDA, L.C. N° 6.839.420, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.786.



Aviso número 196848

**SUCESIONES / ARMINDA DEL CARMEN DIAZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por un día a los herederos o acreedores de ARMINDA DEL CARMEN DIAZ, fallecida el 25/10/1976, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 07 y V 11/04/2016. \$90. Aviso N° 196.848.

Aviso número 196775

**SUCESIONES / BLANCA VIOLETA DEL VALLE HERRERA**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BLANCA VIOLETA DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 8.967.805, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 01 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.775.

Aviso número 196885

**SUCESIONES / CUEVA, ANDRES SALVADOR**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CUEVA, ANDRES SALVADOR D.N.I. N° 14.039.424, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante.- Banda del Rio Salí, 06 de marzo de 2016.- Fdo. Dr. Raúl A. Robín Márquez. Secretaria. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.885.

Aviso número 196916

**SUCESIONES / ELISA MARIA DE LOURDES ZAVALIA**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de ELISA MARIA DE LOURDES ZAVALIA (D.I. N° 10.294.113), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Fdo.: Silvia Ester Martin Ruiz. Pro-Secretaria. Jud. E y V 08/04/2016. \$70.- Aviso N° 196.916

Aviso número 196917

**SUCESIONES / GARCIA FERNANDEZ CARMEN**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GARCIA FERNANDEZ CARMEN, DNI.n° 3.230.023, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de Marzo de 2016. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.917.

Aviso número 196810

**SUCESIONES / JESUS GABRIEL RUEDA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JESUS GABRIEL RUEDA D.I N° 3.620.511 y ELVA MARINA ZELARAYAN D.I N° 2.521.618, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.810.

Aviso número 196773

**SUCESIONES / JOSE CAMILO CARRIZO**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE CAMILO CARRIZO (D.I. N° 37.309.879), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 29 de Marzo de 2016. Fdo. Dra. Silvia Maria Mora Secretaria. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.773.

Aviso número 196863

**SUCESIONES / JOSE RODOLFO FERNANDEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores JOSE RODOLFO FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.461.394, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 07 y V 11/04/2016. \$90. Aviso N° 196.863.



Aviso número 196782

**SUCESIONES / JUAN CARLOS PAZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS PAZ, DNI N° 7.054.234, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.782.

Aviso número 196809

**SUCESIONES / JULIA SVALDI**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: JULIA SVALDI, D.N.I. N° 2.276.041.- Concepción, 28 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.809

Aviso número 196901

**SUCESIONES / JUSTO MARCELO AMANTE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores JUSTO MARCELO AMANTE, D.N.I. N° 7.044.369, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 08 y V 12/04/2016. \$90.- Aviso N° 196.901

Aviso número 196877

**SUCESIONES / LIDIA ROSA VALDEZ Y SEGUNDO NICOLAS BULACIOS**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LIDIA ROSA VALDEZ (D.I. N° 8.957.260) y SEGUNDO NICOLAS BULACIOS (D.I. N° 3.672.261) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Silvia Maria Mora Secretaria. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.877.

Aviso número 196898

**SUCESIONES / LILA ALEJANDRA HERRERA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores LILA ALEJANDRA HERRERA, D.N.I. N° 35.810.472, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.898.

Aviso número 196777

**SUCESIONES / LUISA VICTORIA LAMBRO**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de LUISA VICTORIA LAMBRO (D.I. N° 2.635.448) y CARLOS JOSÉ NIEVA (D.I. N° 7.033.131) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de marzo 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.777.

Aviso número 196840

**SUCESIONES / LUIS DANIEL CASTRO Y FRANCISCA HARO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores LUIS DANIEL CASTRO, D.N.I. N° 3.633.777 y FRANCISCA HARO D.N.I. N° 9.482.757, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 07 y V 11/04/2016. \$90. Aviso N° 196.840.

Aviso número 196807

**SUCESIONES / MANUELA FLORENCIA FLORES**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUELA FLORENCIA FLORES (D.I N° 7.375.150) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.807.



Aviso número 196876

**SUCESIONES / MARÍA ROSARIO FERNANDEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de MARIA ROSARIO FERNANDEZ (D.I. N° 6.144.032) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de marzo 2016. Silvia Ester Martin Ruiz, Secretaria. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.876.

Aviso número 196776

**SUCESIONES / MARIA CONCEPCION LAZARTE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores MARIA CONCEPCION LAZARTE, D.N.I. N° 3.310.568, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.776.

Aviso número 196824

**SUCESIONES / MARIA FRANCISCA GALLARDO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA FRANCISCA GALLARDO, D.N.I. N° 8.986.806, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Marzo de 2016. Fdo. María Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 07 y V 11/04/2016. \$90. Aviso N° 196.824.

Aviso número 196790

**SUCESIONES / MARIA OLGA IÑIGO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "MARIA OLGA IÑIGO", DNI N° 8.978.142, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria.- E 06 y V 08/04/2016.- \$90.- Aviso N° 196.790

Aviso número 196889

**SUCESIONES / MIRIAN ELIZABETH OCON**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIRIAN ELIZABETH OCON (D.I. N° 27.799.784 ) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de febrero de 2016. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.889.

Aviso número 196838

**SUCESIONES / MONTEROS FRANCISCO PEDRO; GRANEROS MARIA MERCEDES Y  
MONTEROS FERNANDO ANIBAL**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MONTEROS FRANCISCO PEDRO, D.N.I. N° 3.535.322; GRANEROS MARIA MERCEDES, D.N.I. N° 8.988.954, y MONTEROS FERNANDO ANIBAL, D.N.I. N° 12.149.392, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 07 y V 11/04/2016. \$90. Aviso N° 196.838

Aviso número 196899

**SUCESIONES / NELIDA JUSTINA GALOVAR**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NELIDA JUSTINA GALOVAR, DNI.n° 8.957.464, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de Marzo de 2016. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.899.

Aviso número 196844

**SUCESIONES / OSCAR ROLANDO HEREDIA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "OSCAR ROLANDO HEREDIA, DNI N° 8.518.263", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 14 de marzo de 2016. Fdo.: Nancy Daniela Monteros, Prosec. E 07 y V 11/04/2016.- \$90.- Aviso N° 196.844



Aviso número 196922

**SUCESIONES / PEREZ HUGO ARMANDO**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEREZ HUGO ARMANDO, D.N.I. N° 10.016.932, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 23 de Diciembre de 2015. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos. Secretario. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.922.

Aviso número 196862

**SUCESIONES / PERLA NOEMI ARU**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores "PERLA NOEMI ARU", D.N.I. N° 05.148.254, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 07 y V 11/04/2016. \$90. Aviso N° 196.862.

Aviso número 196814

**SUCESIONES / RAFAEL RODRIGUEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAFAEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 7.065.493, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Marzo de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 06 y 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.814.

Aviso número 196912

**SUCESIONES / RAMONA ANTONIA AGUILERA, D.N.I. N° 12.487.227 Y  
EVANGELINA SOLEDAD JIMENEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores RAMONA ANTONIA AGUILERA, D.N.I. N° 12.487.227 y EVANGELINA SOLEDAD JIMENEZ, D.N.I. N° 33.051.905, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 08 y V 12/04/2016. \$90.- Aviso N° 196.912

Aviso número 196896

**SUCESIONES / RAMON ANTONIO OLGUIN**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON ANTONIO OLGUIN, DNI N° 4.065.873, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.896.

Aviso número 196813

**SUCESIONES / REINERIO ERNESTO REARTE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores REINERIO ERNESTO REARTE, D.N.I. N° 3.625.989, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. Libre de Derecho. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 06 y V 08/04/2016. Libre de Derecho. Aviso N° 196.813.

Aviso número 196903

**SUCESIONES / RENATO JOSÉ CASTELLS**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Dpto.. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de RENATO JOSÉ CASTELLS, D.N.I. 3.490.775, cuya sucesión tramita por ante la secretaria del autorizante. Concepción, 9 de Marzo 2016. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.903.

Aviso número 196812

**SUCESIONES / ROLANDO ANGEL ACOSTA MONTE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores ROLANDO ANGEL ACOSTA MONTE, D.N.I. N° 7.037.274, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 06 y V 08/04/2016. \$90. Aviso N° 196.812



Aviso número 196855

**SUCESIONES / ROSA DEL TRANSITO SORAIRE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA DEL TRANSITO SORAIRE, DNI N° 5.476.355, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria.- E 07 y V 11/04/2016.- \$90.- Aviso N° 196.855

Aviso número 196872

**SUCESIONES / SOLALIGUE, HUGO ALBERTO**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SOLALIGUE, HUGO ALBERTO, D.N.I. N° 07.092.697 cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante.- Banda del Rio Sali 21 de marzo de 2016.- Fdo. Dr. Raúl A. Robín Márquez. Secretaria. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.872.

Aviso número 196913

**SUCESIONES / ZAMORA SIMON**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ZAMORA SIMON, D.N.I. N° 7.024.972, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 08 y V 12/04/2016. \$90. Aviso N° 196.913

Numero de boletin: 28730

Fecha: 08/04/2016